

***Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos - UAESP.***

**Concertación Plan Institucional de
Gestión Ambiental – PIGA**

2024 - 2028

Oficina Asesora de Planeación



UAESP



Consuelo Ordoñez de Rincón

Directora General

Marcela Toro Pascagaza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Andrea Karakalpakis Trujillo - Subdirectora de Aprovechamiento (E)

Andrea Carolina Maru Ruiz, Subdirectora Técnica Recolección, Barrido y Limpieza

Víctor Julio Moreno Monsalve- Subdirector de Disposición Final

Luis Jonathan Gutiérrez Cantor, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Dolly Arias Casas - subdirectora de Administrativa y Financiera

Paola Andrea Manchego Infante - Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Mary Liliana Rodríguez Céspedes - Subdirectora de Asuntos Legales

Sergio Ibarnegaray Chiari - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge Alexis Rodríguez Meza - Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo - Jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Olga Yamile Bonilla González, Profesional contratista Oficina Asesora de Planeación.

Sandra Patricia Rodríguez Junco, Profesional especializada Oficina Asesora de Planeación.

CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO AMBIENTAL.....	12
1.1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	12
1.1.1. Estructura organizacional	13
1.1.1.1. Portafolio de servicios.....	14
1.1.2. Sedes	17
1.1.2.1. Sedes Administrativas	17
1.1.2.2. Sedes Operativas	18
1.1.3. Recurso Humano.....	21
1.1.4. Parque automotor.....	23
1.1.5. Otros equipos de la entidad.....	24
1.1.6. Supervisión y control	25
1.1.7. Gestor ambiental	26
1.1.7.1. Mesa Técnica Ambiental.....	26
1.1.8. Condiciones ambientales del entorno.....	26
1.1.8.1. Características ambientales del entorno.....	26
1.1.8.2. Principales problemas ambientales que estén próximos a la Entidad	41
1.1.8.3. Riesgos naturales a los que pueden estar expuestas las sedes de la entidad	50
1.1.8.4. Riesgos antrópicos a los que pueden estar expuestas las sedes de la entidad	50
1.1.9. Matriz de Identificación de aspectos y valoración de Impactos Ambientales	52
1.1.10. Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos.	55
1.1.11. Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales	56
1.1.12. Condiciones ambientales institucionales	57

1.1.12.1. Agua.....	59
1.1.12.1.1. Inventario de los sistemas hidrosanitarios.....	60
1.1.12.1.2. Usos críticos del agua	62
1.1.12.1.3. Aprovechamiento de agua lluvia o recirculación de agua	63
1.1.12.1.4. Uso de aguas subterráneas o superficiales	63
1.1.12.2. Energía.....	63
1.1.12.2.1. Estado de avance de la formulación e implementación de los Planes de Gestión Eficiente de la Energía (PGEE).....	63
1.1.12.2.2. Fuentes de energía y registro de consumos del año 2023 de la entidad. 65	
1.1.12.2.3. Uso significativo de la energía (USE).....	66
1.1.12.2.4. Inventario del sistema de iluminación.....	68
1.1.12.2.5. Aprovechamiento luz natural	71
1.1.12.2.6. Implementación de iluminación mediante sensores de movimiento o presencia.....	72
1.1.12.3. Residuos	72
1.1.12.3.1. Residuos aprovechables (inorgánicos)	73
1.1.12.3.2. Inventario de puntos ecológicos y otros contenedores de almacenamiento de residuos	74
1.1.12.3.3. Organizaciones de recicladores de oficio con las cuales tiene vínculo la Entidad.....	75
1.1.12.3.4. Residuos orgánicos con potencial de aprovechamiento.	76
1.1.12.3.5. Actividades y sedes que generan residuos peligrosos	78
1.1.12.4. Actividades, equipos y sedes que generen aceites usados	79
1.1.12.5. Actividades y sedes donde se generen residuos líquidos y vertimientos de agua residual no doméstica	79
1.1.12.5.1. Actividades y sedes que generen residuos especiales	79
1.1.12.6. Consumo sostenible.....	81
1.1.12.6.1. Inventario de compra de plásticos de un solo uso.....	81
1.1.12.6.2. Presencia de asbesto en las sedes de las entidades.....	83

1.1.12.7. Gestión del cambio climático.....	86
1.1.12.7.1. Prácticas ambientales alternativas desarrolladas por la entidad ..	86
1.1.12.7.2. Vehículos automotores propios y alquilados	88
1.1.12.7.3. Maquinaria pesada y semipesada.....	88
1.1.12.7.4. Equipos operativos.....	88
1.2. POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL	88
1.2.1. Misión	89
1.2.2. Visión.....	90
1.3. OBJETIVO AMBIENTAL	90
1.4. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	91
1.4.1. Programa uso eficiente del agua	93
1.4.1.1. Alcance	94
1.4.1.2. Objetivo general.....	94
1.4.1.3. Meta.....	95
1.4.1.4. Indicador	95
1.4.2. Programa uso eficiente de energía	95
1.4.2.1. Alcance	97
1.4.2.2. Objetivo general	97
1.4.2.3. Meta	97
1.4.2.4. Indicador	97
1.4.3. Programa gestión integral de residuos	98
1.4.3.1. Alcance	98
1.4.3.2. Objetivo general	99
1.4.3.3. Meta	99
1.4.3.4. Indicador	100
1.4.4. Programa de consumo sostenible	101
1.4.4.1. Alcance	102
1.4.4.2. Objetivo general.....	102

1.4.4.3. Meta.....	102
1.4.4.4. Indicador.....	102
1.4.5. Programa gestión del cambio climático.....	102
1.4.5.1. Línea de movilidad urbana sostenible.....	104
1.4.5.1.1. Alcance.....	104
1.4.5.1.2. Objetivo general.....	105
1.4.5.1.3. Actividades.....	105
1.4.5.2. Línea de infraestructura sostenible.....	106
1.4.5.2.1. Alcance.....	106
1.4.5.2.2. Objetivo general.....	106
1.4.5.2.3. Actividades.....	107
1.4.6. Programa de comunicación, formación y sensibilización.....	107
1.4.6.1. Alcance.....	109
1.4.6.2. Objetivo general.....	109
1.4.6.3. Meta.....	109
1.4.6.4. Indicador.....	109
1.5 PLAN DE ACCIÓN PROYECTADO A CUATRO (4) AÑOS.....	110

Tabla 1 Estructura mapa de procesos.....	15
Tabla 2 Sedes administrativas	17
Tabla 3 Sedes operativas.....	18
Tabla 4. Sedes operativas de la UAESP que no serán incluidas en el proceso de concertación 2024 - 2028.....	20
Tabla 5 Personal por sede UAESP, con corte a Junio 2024	22
Tabla 6 Parque Automotor propiedad de la UAESP.....	24
Tabla 7 Otros Equipos propiedad de la UAESP.....	25
Tabla 8. Principales problemas ambientales que están próximos a las sedes de la UAESP	42
Tabla 9. Riesgos antrópicos a los que pueden estar expuestas las sedes de la UAESP	50
Tabla 10 Aspectos ambientales asociados a las actividades de la UAESP	52
Tabla 11 Inventario de sistemas hidrosanitarios por sede	61
Tabla 12 Usos críticos del agua en las sedes de la UAESP	62
Tabla 13 Relación fuentes de energía por sede UAESP.....	65
Tabla 14. Consumos de energía por sede UAESP, año 2023	66
Tabla 15. Usos significativos de energía por sede UAESP	67
Tabla 16 Inventario de sistemas de iluminación por sede.....	69

Tabla 17. Aprovechamiento luz natural sedes UAESP	71
Tabla 18 Implementación de iluminación mediante sensores de movimiento sedes UAESP	72
Tabla 19 Material aprovechado sedes administrativas UAESP, año 2023.....	73
Tabla 20 Relación puntos ecológicos por sede	74
Tabla 21 Acuerdos de corresponsabilidad sedes de la UAESP.....	76
Tabla 22 Residuos orgánicos tratados en la compostera de la UAESP	77
Tabla 23 Residuos peligrosos generados en la UAESP	78
Tabla 24 Adquisición de mezcladores de madera año 2023.....	82
Tabla 25. Presencia de asbesto en las sedes de la UAESP	85
Tabla 26 Relación ciclo parqueaderos en sedes de la UAESP	87
Tabla 27 Programas que aplican a cada una de las sedes de la UAESP	92
Tabla 28 Fechas ambientales	108
Tabla 29. Plan de acción proyectado a 4 años.....	111

Ilustración 1. Organigrama UAESP	14
Ilustración 2. Condiciones del entorno sede principal UAESP	28
Ilustración 3. Condiciones del entorno sede Archivo Central	30
Ilustración 4. Condiciones del entorno sede Alquilería	32
Ilustración 5. Condiciones del entorno sede María Paz CTAS Bodega 15.....	33
Ilustración 6 Condiciones del entorno sede Multipropósito	35
Ilustración 7 Condiciones del entorno sede Centro del Cuidado	35
Ilustración 8. Condiciones del entorno sede Mártires 1 UAESP	38
Ilustración 9. Condiciones del entorno sede Mártires 2 UAESP	39
Ilustración 10. Condiciones del entorno sede Barrios Unidos UAESP	41

CONTENIDO IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de procesos UAESP	15
Imagen 2. Sede principal UAESP.....	28
Imagen 3. Sede archivo central.....	30
Imagen 4. Sede Alquilería UAESP.....	32
Imagen 5. Sede María Paz CTAS Bodega 15 UAESP	33
Imagen 6. Sede Multipropósito.....	35

Imagen 7. Sede Centro del Cuidado UAESP	35
Imagen 8. Sede CTAS Mártires 1 UAESP	38
Imagen 9. Sede CTAS Mártires 2 UAESP	39
Imagen 10. Sede CTAS Barrios Unidos UAESP	41
Imagen 11. Puntos ecológicos	74
Imagen 12 Compostera UAESP y abono orgánico para plantas.....	78
Imagen 13 Mezcladores de madera, vasos biodegradables y pocillos en cerámica	83

INTRODUCCIÓN

La gestión ambiental en los últimos tiempos ha tomado mayor relevancia, teniendo en cuenta que cada vez es más evidente la difícil situación ambiental que se presenta a nivel mundial, como resultado de la extracción desmesurada e inadecuada de los recursos naturales; además, de regresar a la naturaleza grandes cantidades de residuos y vertimientos, sin ningún tipo de tratamiento o aprovechamiento previo; lo que hace que el ambiente continúe perdiendo su capacidad de resiliencia.

En ese sentido, es inevitable que desde las entidades públicas se adelanten acciones tendientes a prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que se vienen produciendo al ambiente, a través de la identificación de los aspectos ambientales y el seguimiento y control de los impactos ambientales generados, de manera que se logre el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y se aporte positivamente al desarrollo sostenible por parte de la institucionalidad.

Dentro de este marco y en virtud del cumplimiento del *Decreto 456 de 2008*¹, las entidades, en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA autoridad ambiental líder en el Distrito, adoptan el *Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA*, como un instrumento de planeación ambiental, que, desde diversas acciones enmarcadas en los programas ambientales de la Entidad, busca llegar a la ecoeficiencia, la calidad ambiental y la armonía socio ambiental, haciéndose corresponsable de la gestión ambiental a nivel Distrital.

Por lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos– UAESP como uno de los actores corresponsables, formuló su Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para el cuatrienio 2024-2028, con el cual se busca consolidar la gestión ambiental en la Unidad de manera que cumpla con la normativa y alcance

¹ Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

los objetivos ambientales distritales que le competen de acuerdo con su misionalidad.

En ese sentido, la formulación de la concertación del PIGA de la UAESP se estructuró de acuerdo con lo establecido por la SDA a través de la *Resolución 03179 de 2023*²; en su artículo 5 se definen los elementos necesarios para la formulación de la concertación, los cuales se desglosan a lo largo del presente documento:

- ✓ Diagnóstico ambiental.
- ✓ Política ambiental.
- ✓ Objetivo ambiental.
- ✓ Programas de gestión ambiental.
- ✓ Plan de Acción proyectado a cuatro (4) años.

1. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

1.1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

El Acuerdo Distrital 257 de 2006³, transformó a la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, en la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos*, organizada como Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del sector descentralizado por servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat.

La Unidad tiene por objeto “Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los

² “Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones

³ Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones

servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público” en la ciudad de Bogotá.

Dentro de las funciones básicas señala:

- ✓ Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
- ✓ Dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, el servicio de alumbrado público y los servicios funerarios.
- ✓ Realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
- ✓ Promover la participación democrática de los usuarios de los servicios a su cargo.

1.1.1. Estructura organizacional

Mediante el Acuerdo 01 de 2012 el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, modifica la estructura organizacional y determina las funciones de las dependencias de la entidad. En este Acuerdo se establece que la UAESP tiene por objeto *“Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público”*.

De igual forma, mediante el Acuerdo No. 005 de 2021, se modifica la estructura organizacional de la UAESP, creando la Oficina de Control Disciplinario Interno, dependiente del Despacho de la Dirección General de la Entidad, como se presenta en el siguiente organigrama:



Fuente: Plan Estratégico de Tecnologías de la información - PETI, OTIC 2024

1.1.1.1. Portafolio de servicios

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cuenta con el Sistema Integrado de Gestión el cual a su vez establece el Mapa de Procesos, que se constituye en una herramienta que permite que los funcionarios, contratistas y los usuarios de los servicios a cargo de la Entidad, identifiquen los procesos que se desarrollan para la gestión de los recursos que soportan las actividades misionales para garantizar la planeación, prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas, los servicios funerarios en la infraestructura del distrito y el servicio de alumbrado público.

Imagen 1. Mapa de procesos UAESP



Fuente: <https://www.uaesp.gov.co/mipg/sig.php> - 13 de junio 2024

La estructura del Mapa de Procesos se compone de la siguiente manera:

Tabla 1 Estructura mapa de procesos

Tipo de Proceso	Proceso	Líder del Proceso
ESTRATÉGICOS Agrupa los procesos que orientan la Unidad hacia el cumplimiento de un objeto, misión, visión, objetivos, metas, principios y políticas	Direccionamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión de las Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión Disciplinaria Interna	Oficina de Control Disciplinario Interno

Tipo de Proceso	Proceso	Líder del Proceso
<p>MISIONALES Reúne los procesos que intervienen de manera directa en el cumplimiento del objeto, misión o razón de ser de la Entidad</p>	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de Aprovechamiento Subdirección Disposición Final
	Servicios Funerarios	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
	Alumbrado Público	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
	<p>APOYO Integrado por los procesos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.</p>	Gestión del Talento Humano
Gestión Documental		Subdirección Administrativa y Financiera
Gestión Financiera		Subdirección Administrativa y Financiera
Gestión de Apoyo Logístico		Subdirección Administrativa y Financiera
Servicio al Ciudadano		Subdirección Administrativa y Financiera
Gestión Tecnológica y de la Información		Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Gestión Asuntos Legales		Subdirección de Asuntos Legales
<p>EVALUACIÓN Agrupa los procesos que evalúan de forma permanente la efectividad del Sistema Integrado de Gestión: la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias para orientar el mejoramiento de la entidad.</p>	Gestión de Evaluación y Mejora	Oficina de Control Interno

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.1.2. Sedes

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, para el desarrollo de sus actividades cuenta con sedes administrativas y operativas, las cuales le permiten cumplir con las funciones relacionadas con su misionalidad, en ese sentido, las sedes a concertar para el periodo 2024 – 2028 son nueve (9) como se relaciona en las tablas 2 y 3. Así mismo, para el aprovechamiento del material que se genera en la entidad, se cuenta con acuerdos de corresponsabilidad firmados con organizaciones de recicladores, como son: Puerta de Oro Bogotá para el caso de la sede principal y la Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras - ARCRECIFRONT en Archivo central y Multipropósito, considerando que solamente en estas tres (3) sedes aplica el programa de gestión integral de residuos sólidos, como se presenta en los numerales *1.1.12.3.3 Organizaciones de recicladores de oficio con las cuales tiene vínculo la Entidad* y *1.4.3 Programa gestión integral de residuos*

1.1.2.1. Sedes Administrativas

La unidad cuenta con dos (2) sedes administrativas; la primera de ellas es la sede principal en la cual se adelantan las labores administrativas de las diferentes Oficinas y Subdirecciones de la entidad; así mismo, en ella se ubica la oficina de atención al ciudadano. Mientras el archivo central, es la sede donde se custodia la documentación referente a los diferentes trámites y actuaciones administrativas de la entidad. A continuación, se relaciona la dirección, horario de servicio, coordenadas y tipo de adquisición de las sedes:

Tabla 2 Sedes administrativas

No	Sede	Subdirección encargada	Dirección	Horario	Coordenadas (Latitud, longitud)	Tipo de adquisición
1	Principal	Administrativa y Financiera	Avenida Caracas No. 53-80	Lunes a Viernes 7:00 a.m.- 4:30 p.m.	4.64139 -74.06593	Comodato
2	Archivo Central	Administrativa y Financiera	Calle 16 No. 36 - 34	Lunes a Viernes 7:00 a.m.- 4:30 p.m.	4.62083 -74.09575	Propia

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.1.2.2. Sedes Operativas

Estas sedes corresponden a los espacios físicos empleados por las Subdirecciones para desarrollar actividades operativas o de bodegaje en cumplimiento a la misionalidad de la Unidad. En la siguiente tabla se relacionan las sedes con la Subdirección encargada de su operación:

Tabla 3 Sedes operativas

No	Sede	Subdirección encargada	Dirección	Horario	Coordenadas	Tipo de adquisición
3	La Alquería	Administrativa y Financiera	Carrera 68 A No. 39 F 50 Sur	No está operando	X: 93462.97 Y: 100152.26	Propio
4	Multipropósito	Disposición Final	Kilómetro 7 vía Pasquilla, la Isla Mochuelo Alto local 1.	Lunes a domingo 7:00 a.m.- 10:00 p.m. (Depende de la necesidad de los servicios por parte de la comunidad)	X: 92056.94 Y: 88024,90	Propio
5	Centro del cuidado	Disposición Final	Calle 91 B Bis Sur No. 18 H-05, Mochuelo Bajo-Localidad de Ciudad Bolívar	Lunes a Viernes 7:00 a.m.- 4:30 p.m.	X: 92167,04 Y: 90287,69	Propio

No	Sede	Subdirección encargada	Dirección	Horario	Coordenadas	Tipo de adquisición
6	Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Bodega 15, María Paz	Aprovechamiento	Diagonal 38 Sur No. 81 G 66	Lunes a sábado 7:00 a.m. a 3:00 pm	X=90880.30 Y=104120.27	Propio
7	Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS, Mártires 1	Aprovechamiento	Calle 21 No. 18 A - 39	Lunes a sábado de 7 am a 11 pm	X=4.61341 Y= 74.07989	Alquilada
8	Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Mártires 2	Aprovechamiento	Calle 21 No. 14 - 89	Lunes a sábado de 7 am a 11 pm	X=4.61107 Y=74.07676	Alquilada
9	Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Barrios Unidos	Aprovechamiento	Calle 73 No. 29 B - 20	Lunes a sábado de 7 am a 3 pm y 9 pm a 7 am	X=4.66801 Y=74.07192	Alquilada

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Adicional a las sedes operativas relacionadas en la tabla 3, se informa que, para el momento de la concertación, la UAESP cuenta con cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito, y que no se incluyen en la concertación del PIGA 2024 – 2028 por los motivos expuestos a continuación:

Tabla 4. Sedes operativas de la UAESP que no serán incluidas en el proceso de concertación 2024 - 2028

Sede	Subdirección encargada	Dirección	Tipo de adquisición
Cementerio Distrital del Central	Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Carrera 20 No. 24 – 80	Propio
Cementerio Distrital del Norte	Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Avenida Calle 68 No. 29-B-84	Propio
Cementerio Distrital del Sur	Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Carrera 27 No. 32-71 Sur.	Propio
Parque Cementerio Serafín	Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Calle 71 Sur No. 4 – 09	Propio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito, son operados por el concesionario Jardines de Luz y Paz por medio del Contrato No. 415 de 2021. A partir de eso, la Unidad mediante radicado No. 20244000096821 del 6 de mayo 2024 (SDA 2024ER105394) informó a la Secretaría Distrital de Ambiente las razones operativas y contractuales de la exclusión de estas sedes en la concertación del PIGA, las cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Para la ejecución del Plan de Acción a cuatro (4) años y que se materializa con el Plan de Acción Anual el cual debe considerar la asignación de recursos para su implementación, es preciso considerar que la prestación de los servicios funerarios se realiza a través de un tercero al cual se le entrega a través de una concesión su administración lo que conlleva a tener autonomía para el desarrollo de actividades al interior de los establecimientos y donde la entidad no podría asignar recursos adicionales o llevar a cabo actividades desde su autonomía por cuanto los mismos ya están regulados por un contrato.
- ✓ La Concesión para la prestación de los servicios funerarios, tiene un contrato vigente, razón por la cual en este momento no es inviable cambiar las disposiciones en materia ambiental y que involucre específicamente actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, máxime cuando ellos tienen

unas obligaciones ambientales y de saneamiento acorde con la normatividad aplicable al servicio y reciben visitas en el marco de la competencia de la Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad sanitaria y ambiental respectivamente, motivo por el cual estos equipamientos ya están siendo controlados.

- ✓ Para los Cementerios del Norte, Sur y Central, es preciso indicar que los mismos tienen propiedad privada y que en estos casos el alcance de la ejecución o implementación de acciones está sujeta a la misma propiedad.

1.1.3. Recurso Humano

La Unidad para el desarrollo de su gestión cuenta con una planta de personal conformada por un total de ciento cincuenta y un (151) funcionarios en los niveles auxiliar, técnico, profesional, libre nombramiento y remoción, de los cuales tres (3) realizan trabajo autónomo desde casa. Así mismo, se cuentan a junio de 2024 con el apoyo de doscientos cuatro (204) personas que prestan sus servicios como contratistas en la Entidad.

Para la gestión de Servicios Generales y Vigilancia en las sedes administrativas de la Unidad, se realiza la contratación mediante firmas especializadas que suministran el personal requerido. A continuación, se indica la cantidad de personal por sede de la Unidad.

Tabla 5 Personal por sede UAESP, con corte a Junio 2024

Sede	Ubicación	No. Funcionarios	No. Contratistas	No. Personal de vigilancia	No. Personal de servicios generales
Principal	Avenida Caracas No. 53-80	147	158	16	17
Archivo Central	Calle 16 No. 36 - 34	4	3	3	1
La Alquería	Carrera 68 A No. 39 F 50 Sur	0	0	6	En la sede no se presta el servicio de aseo.
Multipropósito	Kilómetro 7 vía Pasquilla, la Isla Mochuelo Alto local 1.	0	0	3	1
Centro del cuidado*	Calle 91 B Bis Sur No. 18 H-05, Mochuelo Bajo-Localidad de Ciudad Bolívar	0	0	4	1
Bodega 15 - María Paz	Diagonal 38 Sur No. 81 G 66 Bodega 15	0	1	9	En la sede no se presta el servicio de aseo
CTAS Mártires 1	Calle 21 No. 18 A - 39	3*	2	3	0
CTAS Mártires 2	Calle 21 No. 14 - 89	0	2	3	0
CTAS Barrios Unidos	Calle 73 No. 29 B - 20	0	0	3	0

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024 y
(<https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/contratacion-mayo-2024.xlsx>.)

*Los 3 funcionarios del CTAS Mártires 1 son de la Secretaría de Integración Social.

En la tabla 5, se presenta la cantidad de colaboradores (funcionarios, contratistas, personal de apoyo y de servicios) de permanencia constante en las sedes.

Asimismo, el Centro del cuidado en Mochuelo, al ser una sede compartida con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaria de la Mujer y Bibliored, cuenta con la presencia permanente de personal que presta sus servicios en esta sede, como se relaciona a continuación:

Secretaria Distrital de Integración Social: Diez (10) personas entre maestras, auxiliares y la coordinadora del jardín, dos personas encargadas de los alimentos y setenta y cinco (75) niños que asisten al jardín infantil. Tres (3) personas de seguridad turnos rotativos y dos personas de servicios generales.

Secretaria de la Mujer: Cuatro (4) personas entre: coordinadora, abogada, psicóloga, formadora.

Bibliored: Una (1) persona

1.1.4. Parque automotor

La Unidad, cuenta con un parque automotor conformado por ocho (8) vehículos propios, los cuales son asignados a tres (3) tareas principales según las actividades y necesidades de la Entidad, como son:

- ✓ Ejecutivas: para la prestación de servicios al director (a), subdirectores (as) y Jefes de Oficina en actividades propias del cargo que ocupan.
- ✓ Servicios Operativos: para realizar actividades tales como supervisión, verificación, recorridos, inspecciones por reclamaciones o quejas interpuestas por usuarios, traslado de equipos, estudios de campo, entre otros.

- ✓ Servicios Administrativos: para el traslado de personal, materiales y equipos o tareas de mensajería (entrega de documentos, correspondencia, notificaciones, elementos de trabajo, entre otros).

En la siguiente tabla se relaciona el parque automotor propiedad de la Entidad.

Tabla 6 Parque Automotor propiedad de la UAESP.

Tipo de vehículo y marca	Placa	Modelo	Combustible
TOYOTA RAV 4	OKZ-623	2017	Gasolina
RENAULT DUSTER LINEA DUSTER DYNAMIQUE	OKZ-910	2018	Gasolina
RENAULT DUSTER LINEA DUSTER DYNAMIQUE	OKZ-911	2018	Gasolina
RENAULT DUSTER LINEA DUSTER DYNAMIQUE	OKZ-912	2018	Gasolina
RENAULT DUSTER LINEA DUSTER DYNAMIQUE	OKZ-913	2018	Gasolina
RENAULT DUSTER LINEA DUSTER DYNAMIQUE	OKZ-915	2019	Gasolina
RENAULT DUSTER LINEA DUSTER DYNAMIQUE	OKZ-916	2018	Gasolina
CAMION CHEVROLET LINEA NHR	OBH-747	2011	Diesel

Fuente: Reporte de consumo combustible - Subdirección Administrativa y Financiera – abril 2024

En cuanto al servicio de transporte alquilado, la entidad para junio de 2024 no tiene contrato por este concepto.

1.1.5. Otros equipos de la entidad

A continuación, se relacionan los equipos de propiedad de la Entidad ubicados en la sede principal, es de precisar que, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, se cuenta con el Proceso Gestión de Apoyo Logístico, el cual desarrolla los procedimientos, instructivos y formatos requeridos para el manejo de inventarios, vehículos, entre otros.

Tabla 7 Otros Equipos propiedad de la UAESP

EQUIPO	MARCA	MOTOR	MODELO	CAPACIDAD
Planta eléctrica	CUMMINS	Diesel	855-62	575 KVA

EQUIPO	MARCA	POTENCIA	CONSUMO	MODELO
CPU y Datacenter	McQuay	8.000 Btu	3 KW/h	M5WHY

EQUIPO	MARCA	TIPO ACCIONAR VELOCIDAD	CAPACIDAD
Ascensor	Mitronik	Eléctrico/ Velocidad 0.75 m/s	4 personas (300kg)

Adicionalmente, en la sede Centro del Cuidado, se cuenta con un ascensor y una planta eléctrica.

1.1.6. Supervisión y control

Teniendo en cuenta que la UAESP; desarrolla su misionalidad a través de terceros, por medio de la planeación del servicio de la cual resultan los estudios previos, términos de referencia o pliego de condiciones, donde se establecen los requisitos que debe cumplir el proponente frente a la necesidad establecida por la Unidad.

Es así, como para garantizar la operación o prestación de los servicios entregados a terceros, se contrata en la modalidad de consultorías la Interventoría, que se encarga de garantizar el cumplimiento del contrato y de los documentos que hacen parte integral del mismo como los reglamentos técnicos operativos, la normativa aplicable, entre otros.

De igual forma, la Unidad en el marco del Sistema Integrado de Gestión cuenta con los procesos misionales de gestión integral de residuos, servicios funerarios y alumbrado público, los cuales tienen documentados procedimientos para ejercer la supervisión y el control de los servicios a cargo de la Unidad, que contribuye a

garantizar el cumplimiento de lo pactado contractualmente y de la normativa aplicable vigente.

1.1.7. Gestor ambiental

Para orientar la adecuada gestión ambiental Institucional y realizar acciones tendientes a la reducción de los costos ambientales producidos en el desarrollo de las actividades de la entidad, se delega como Gestor(a) Ambiental de la Unidad al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, conforme con lo establecido en la Resolución 399 del 06 de junio de 2012 “*Por la cual se designa el Gestor Ambiental de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP*”, la cual puede ser consultada en el **Anexo No. 1** del presente documento.

1.1.7.1. Mesa Técnica Ambiental

En el mes de mayo de 2024, se actualizó el documento de conformación de la Mesa Técnica Ambiental de la UAESP, a partir de lo establecido en la Resolución 757 del 25/09/2023 “*Por la cual se adopta el Sistema de Gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y se derogan las Resoluciones 313 de 2020 y 571 de 2021*”. La Resolución 757 del 2023 y el documento de conformación de la Mesa Técnica Ambiental de la UAESP, pueden ser consultados en el **Anexo No. 2** del presente documento.

1.1.8. Condiciones ambientales del entorno

En esta sección del documento se describen las características ambientales del entorno: urbano, rural, o estructura ecológica principal; y se describe condiciones ambientales próximas a la entidad, tales como: contaminación que se detecta, proliferación de vectores y roedores; así como, la localización de: Empresas, Entidades u organismos distritales que representen riesgos aledaños

1.1.8.1. Características ambientales del entorno



UAESP



✓ Localidad de Chapinero

Aspectos ambientales Localidad Chapinero⁴

La sede principal de la entidad se encuentra ubicada en la Localidad de Chapinero; la localidad de Chapinero tiene una extensión de 3.800,9 hectáreas de territorio de los cuales 1.093,5 hectáreas son de suelo urbano y 2.707,4 hectáreas de suelo rural. No posee suelo de expansión.

Es de especial relevancia para la caracterización de los aspectos ambientales del territorio la categoría de suelo de protección establecida en la Ley 388 de 1997 en su artículo 35. Este tipo puede localizarse en suelo rural, urbano o de expansión indistintamente, y se caracteriza por tener restringida la posibilidad de urbanizarse en razón a que se trata de áreas en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Con características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
- 2) De utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
- 3) De amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, “Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.

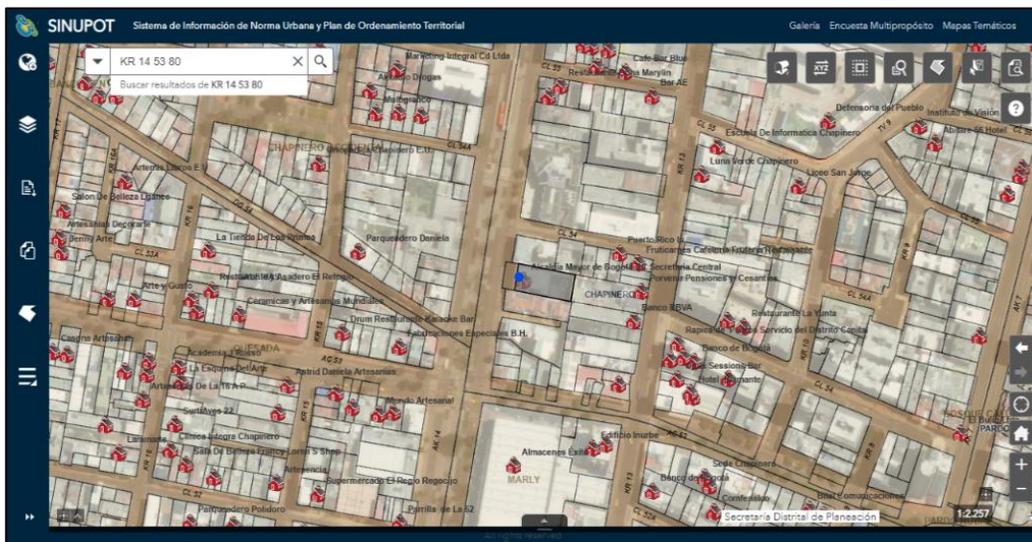
En la localidad de Chapinero se ubica la sede principal de la entidad, como se muestra en la siguiente imagen e ilustración:

⁴ Plan de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico Localidad Chapinero. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02_chapinero_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/02_chapinero_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf). Consultado 23/06/2024



Fuente. <https://www.uaesp.gov.co/recoleccion-barrido-y-limpieza>

Ilustración 2. Condiciones del entorno sede principal UAESP



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 23/06/2024

✓ **Localidad de Puente Aranda**

La localidad de Puente Aranda está ubicada en el centro de la ciudad y limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. Puente Aranda tiene una extensión total de 1.731 ha todas ellas urbanas, de las cuales 48 ha. corresponden a suelo protegido, esta localidad no presenta suelo rural y es la octava localidad con menor extensión en el distrito.

Caracterización geográfica

La localidad ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente. Se encuentra ubicada en su totalidad sobre áreas que constituyeron humedales. Sus terrenos se encuentran ubicados a una altitud aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El principal río de la localidad es el río Fucha, el cual nace en los cerros orientales a la altura de Vitelma, se represa y luego se desliza por la hoya ubicada entre la Escuela de Apoyo de Servicio para el Combate (costado norte) y los barrios La Gran Colombia y San Cristóbal (costado sur). A partir de la carrera 6ª con calles 13 y 14 sur, éste es canalizado hasta la Avenida Boyacá en donde termina el canal artificial y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá. Esta localidad incluye además los vallados de río Seco, Albino y Comuneros que fueron canalizados. Los anteriores ríos junto con el caño San Francisco pertenecen a los ecosistemas de protección hídricos de la ciudad. Su preservación y uso adecuado incide en detener el proceso de deterioro actual del río Fucha y, por ende, del río Bogotá.

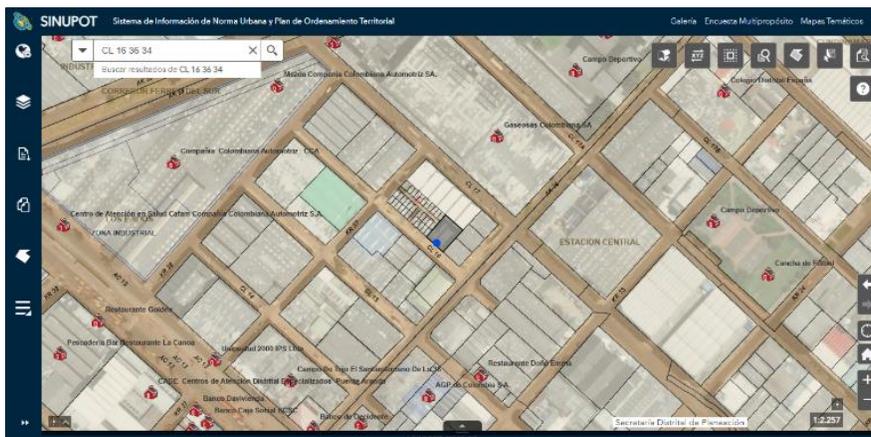
El Archivo Central está ubicado en la Localidad de Puente Aranda en la Calle 16 No 36-34, como se muestra en la siguiente imagen e ilustración:

Imagen 3. Sede archivo central



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 3. Condiciones del entorno sede Archivo Central



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 23/06/2024

✓ Localidad de Kennedy

La localidad de Kennedy se ubica en el sector sur occidente de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Fontibón; al sur, con las localidades de Bosa y Tunjuelito; al oriente, con el municipio de Mosquera, y al occidente, con la localidad de Puente

Aranda. Kennedy tiene una extensión total de 3.859 ha., de las cuales 389 están clasificadas como suelo protegido. La localidad de Kennedy no presenta suelo rural

Caracterización geográfica

La localidad de Kennedy presenta un territorio plano conformado por depósitos aluviales del río Bogotá en su costado occidental, el río Fucha ubicado en su costado norte y el río Tunjuelo por su costado sur; presentando varios humedales como La Vaca, el Burro y Techo.

El humedal El Burro está localizado en la parte occidental y se extiende desde el barrio el Rincón de los Ángeles hasta el costado occidental de la Avenida Ciudad de Cali. Actualmente, se establecen rellenos ilegales y se depositan escombros que poco a poco disminuyen su extensión. La ronda del río Bogotá se encuentra invadida por los asentamientos de los barrios La Rivera, Jazmín occidental, Villa Elvira y Villa Alexandra, entre otros, estos asentamientos constituyen una zona de alto riesgo por inundación, ya que su presencia impide el proceso de drenaje. El río Fucha presenta ocupación de su ronda en algunos sectores como a la altura de la Avenida Abastos, pero en menor escala que el Bogotá, situación que genera vertimiento de aguas residuales domésticas a la altura de la avenida Abastos.

Por su parte, el humedal La Vaca se extiende desde la Avenida Corabastos hasta la Avenida Ciudad de Cali, este cuerpo de agua se encuentra dividido en dos sectores, los cuales están invadidos por asentamientos humanos. El sector más crítico está ubicado detrás de Corabastos, en él se presentan asentamientos humanos, vertimientos de aguas residuales, domésticas y disposición de residuos sólidos, principalmente orgánicos, que afectan la salud de la población.

En cuanto al humedal de Techo este se encuentra ubicado en la parte norte del humedal el Burro, gran parte de su extensión esta urbanizada; la presencia de barrios en condiciones subnormales es causante de graves riesgos para la

población, en especial cuando están asentados sobre humedales rellenos o sobre las rondas de los cuerpos de agua.

En relación con los usos actuales del suelo, la localidad de Kennedy presenta como uso principal el residencial; y dos (2) sectores importantes de uso comercial como es Corabastos y Américas, que se conformaron como centralidades a través del plan de ordenamiento territorial; este uso comercial ha generado contaminación auditiva principalmente.

En esta localidad se encuentran ubicadas las sede Alquilería y el CTAS bodega 15 María Paz, como se observa en las siguientes imágenes e ilustraciones:

Imagen 4. Sede Alquilería UAESP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 4. Condiciones del entorno sede Alquilería



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 23/06/2024

Imagen 5. Sede María Paz CTAS Bodega 15 UAESP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 5. Condiciones del entorno sede María Paz CTAS Bodega 15



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 23/06/2024

✓ **Localidad de Ciudad Bolívar**

Ciudad Bolívar se ubica al sur de la ciudad de Bogotá y limita al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente con el municipio de Soacha. Es la tercera localidad más extensa después de las localidades de Sumapaz y Usme, su extensión es de aproximadamente 13.000 ha, de las cuales 3.433 pertenecen a zona urbana y 9.555 a área rural.

Caracterización geográfica

A partir, del Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos (2009) realizado por la Secretaria de Planeación para la localidad de Ciudad Bolívar; se muestra que los terrenos de la zona urbana de la localidad están situados a una altitud de 2.400 metros sobre el nivel del mar (msnm) en la parte más baja y de 3.100 msnm en su parte más alta, clasificados como piso térmico frío. Teniendo en cuenta las temperaturas mínima 9°C y máxima 19°C, la estación climatológica Simón Bolívar estableció una temperatura promedio de 14°C para la localidad. Hay que tener en cuenta que, contrariamente a lo que se podría esperar de una zona con esas características geográficas de clima frío, en esta localidad el ambiente es generalmente seco y soleado la mayor parte del año. Ciudad Bolívar contaba en el año 2008 con 326 barrios en la zona urbana y con nueve veredas en la parte rural: Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes.

Así mismo, esta localidad cuenta con una riqueza de afluentes hídricos que alimentan al río Tunjuelito el cual recorre las localidades de Tunjuelo, Ciudad Bolívar y Bosa. Algunas quebradas que están en la localidad son: La Trompeta, La Estrella, El Baúl, Limas y el PEDH El Tunjo.

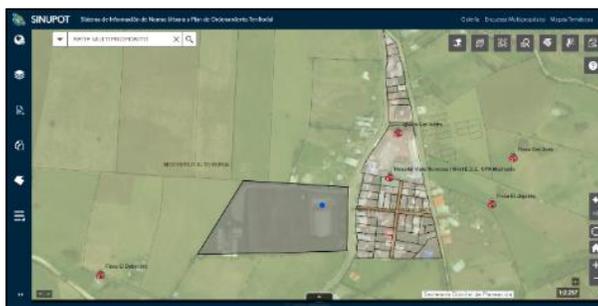
En esta localidad se ubican las sedes de Multipropósito y centro del cuidado como se observa en las siguientes imágenes:

Imagen 6. Sede Multipropósito



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 6 Condiciones del entorno sede Multipropósito



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 23/06/2024

Imagen 7. Sede Centro del Cuidado UAESP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 7 Condiciones del entorno sede Centro del Cuidado



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 23/06/2024

✓ Localidad de Mártires

Caracterización geográfica

La localidad Los Mártires es la número 14, cuenta con un territorio principalmente urbano distribuido a lo largo de 655 hectáreas que equivalen al 2% del área total urbanizada del Distrito Capital.

La localidad tiene 2 UPZ: La UPZ Santa Isabel se localiza en el costado sur de Los Mártires, tiene una extensión de 200,5 hectáreas, equivalentes al 30,8% del total del área de las UPZ de la localidad. La UPZ La Sabana se ubica en el costado norte de Los Mártires. Tiene una extensión de 450,9 hectáreas, equivalentes al 69,2% del total del área de las UPZ de la localidad.

Aspectos ambientales Localidad Mártires⁵

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 190 de 2004, “*Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.*” La EEP se establece en

⁵ Plan de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico Localidad Mártires. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/14-los_martires_-diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

razón de uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: *“la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico”*. Los Mártires presenta un total de 8,12 ha en Estructura Ecológica Principal, que representa el 1,25% del total de la ciudad.

Los Mártires no cuenta con elementos del Sistema de Áreas Protegidas (SAP). Los corredores ecológicos representan el 27,4%, y los parques urbanos de escala metropolitana y zonal, el 72,6% del área de la EEP de esta localidad. Dichos parques comprenden 5,89 hectáreas que representan un 0,7% del área de parques zonales y metropolitanos de la ciudad.

Las principales problemáticas identificadas en la localidad de Los Mártires por parte del Distrito son las siguientes:

Conflictos por uso del suelo que ocasionan: contaminación auditiva y visual producida por establecimientos de entretenimiento y diversión, riñas y hurtos asociados a actividades de establecimientos de entretenimiento y diversión (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros) - UPZ Sabana, Consumo y venta de sustancias alucinógenas, sicotrópicas y sicoactivas en algunas bodegas de reciclaje de la localidad (barrio Eduardo Santos-UPZ Santa Isabel), entre otros.

Manejo inadecuado de residuos sólidos producidos por plazas de mercado y otros distribuidores de frutas y verduras, así como sectores de industria química, litográfica y metálica.

Vertimientos de aceites y otros residuos líquidos al sistema de alcantarillado local.

Aumento de habitantes de calle que afecta el Canal Comuneros.

Invasión del espacio público por la realización de ventas ambulantes y cerramientos informales o parciales para el desarrollo de actividades particulares.

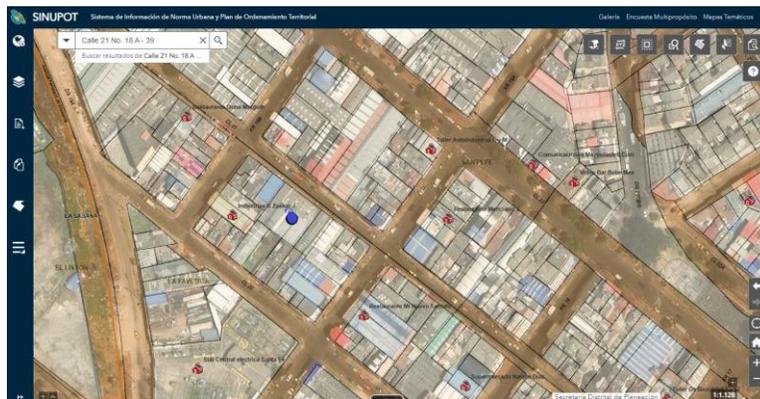
En la localidad de Mártires se ubican las sedes de los Centros Temporales de Acopio y Selección de Materiales Reciclables Mártires 1 y Mártires 2 como se observa en las siguientes imágenes:

Imagen 8. Sede CTAS Mártires 1 UAESP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 8. Condiciones del entorno sede Mártires 1 UAESP



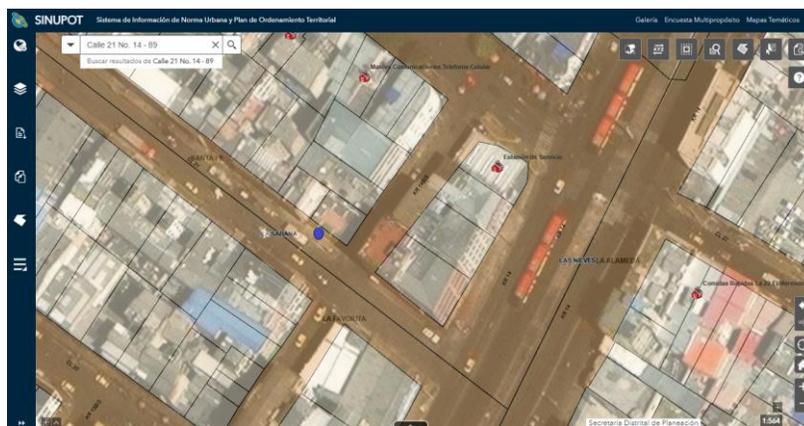
Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 26/09/2024

Imagen 9. Sede CTAS Mártires 2 UAESP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 9. Condiciones del entorno sede Mártires 2 UAESP



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 26/09/2024



UAESP



✓ **Localidad de Barrios Unidos**

Caracterización geográfica y ambiental⁶

La localidad de Barrios Unidos, al tener cercanía con localidad de Engativá, en el borde occidental de la ciudad, tiene una gran importancia para las dinámicas regionales con los municipios de Funza y Cota, lo cual implica la complementación del sistema logístico actual, su especialización y el desarrollo de un sistema de movilidad compartido, la localidad tiene un área total de 1.190 Ha, correspondiente al 0,73% del área urbana del Distrito.

Así mismo, cuenta con cuerpos hídricos como El Canal del río Arzobispo y el Lago Parque de los Novios, entre otros. Adicionalmente, en Barrios Unidos se localiza el Parque Metropolitano más importante de la ciudad y equipamientos deportivos como son el Palacio De Los Deporte, El Complejo Acuático y El Centro de Alto Rendimiento. La localidad Barrios Unidos tiene 6,6 m² de áreas verdes por habitante y 10,6 m² de áreas de espacio público efectivo por habitante.

En cuanto a parques urbanos que hacen parte de la estructura ecológica principal de la localidad, es decir, aquellos de escala metropolitana y zonal, Barrios Unidos cuenta con 141,2 hectáreas conformado por los siguientes parques: Simón Bolívar, Canal del Rio Negro, Gimnasio Distrital del Norte, la Estación y Alcázares.

Barrios Unidos, con un 12,59% de su territorio destinado a la EEP, tiene una participación proporcional muy baja comparada con la participación del total del territorio del Distrito Capital, asociada en especial a los cerros orientales.

⁶ Plan de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico Localidad Barrios Unidos. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/12_barrios_unidos_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

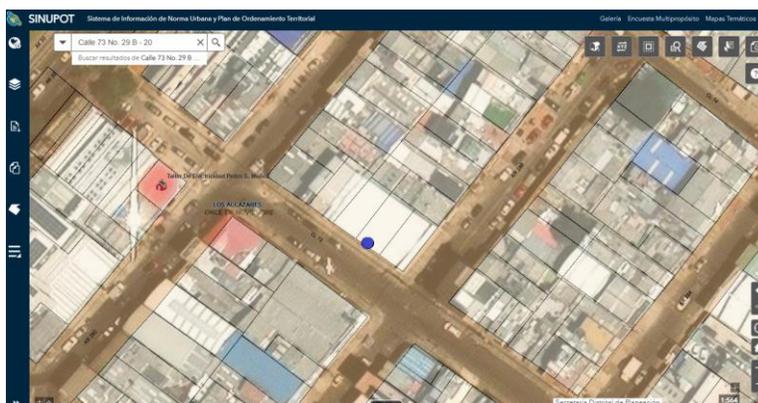
En la localidad de Barrios Unidos se ubica la sede del Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables de Barrios Unidos como se observa en las siguientes imágenes:

Imagen 10. Sede CTAS Barrios Unidos UAESP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, diagnóstico visitas a las sedes de la UAESP, mayo 2024

Ilustración 10. Condiciones del entorno sede Barrios Unidos UAESP



Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/visor/>, Consultado 26/09/2024

1.1.8.2. Principales problemas ambientales que estén próximos a la Entidad

A continuación, se describe los principales problemas ambientales que están próximos a las sedes de la Entidad.

Tabla 8. Principales problemas ambientales que están próximos a las sedes de la UAESP

Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
Principal	La calidad de aire de la localidad se puede catalogar de una condición moderada a buena según lo muestran las estaciones de la red de monitoreo de calidad de aire. Sin embargo, dada su ubicación entre las Carreras Avenida Caracas y Carrera 13 y Calles 53, 57 se presenta deterioro de la calidad del aire producido por el alto tráfico y congestión vehicular. Los mayores niveles de contaminación atmosférica se presentan en las horas pico. Para la comprobación de los niveles de PM10 y PM 2.5, se puede consultar el índice de calidad del aire IBOCA.	La localidad presenta problemática por ruido, asociado al tráfico automotor que circula por los principales corredores viales de la localidad y a las zonas comerciales de Chapinero, Avenida Caracas y Calle 53, especialmente por la presencia de bares, tabernas y discotecas	Chapinero se cataloga como una de las localidades que puntea este tipo de contaminación derivada de publicidad, esto relacionado con la presencia de la actividad comercial tanto formal como informal. La sede tiene un aviso, del cual tiene el permiso de la Secretaría de ambiente.	La frecuencia de recolección de los operadores de aseo en la localidad es diaria. En este sector se presenta una inadecuada disposición de los residuos en las calles, lo que genera, deterioro del paisaje, taponamiento de sumideros y contaminación de cuerpos de agua.

Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
Archivo Central	El área directa presenta contaminación atmosférica, por estar ubicado en zona de vías importantes de transporte de materiales, insumos, productos y público colectivo. A través de los datos suministrados por la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá, se ha logrado establecer que la localidad de Puente Aranda se encuentra en un nivel moderado de contaminación.	En el área directa se presenta contaminación auditiva por el tránsito de transporte de carga y entrega de insumo a las industrias ubicadas en el sector.	En el área directa, se presenta baja contaminación visual, hay pocos locales comerciales que instalen avisos en su fachada. La problemática se presenta en la Localidad en las siguientes zonas: Ejes comerciales como San Andresito Calle 38, Alquería, Galán y Outlets de las Américas.	En el área directa no se observa arrojo clandestino de residuos sólidos, la problemática se presenta en el área indirecta, actualmente en la localidad de Puente Aranda existen puntos de arrojo clandestino de escombros y de residuos sólidos.
Multipropósito	En el sector se presenta contaminación atmosférica por material particulado, ya que frente a esta sede se encuentra la vía por la cual transitan vehículos pesados (camiones, volquetas, etc.), que transportan los productos que se generan en esta área rural de la localidad. En el sector no hay presencia de fábricas, ni de locales que generen material particulado. Además, se perciben olores ofensivos producto de la ubicación cercana al Parque de innovación Doña Juana.	Presenta un grado medio de contaminación auditiva, ya que, está ubicado frente a la vía de Mochuelo, la cual conecta a las veredas con el área urbana de la localidad.	El área directa presenta poca cantidad de avisos y vallas publicitarias al ser un sector rural.	En ocasiones la comunidad dispone los residuos en horarios diferentes a los de recolección del operador de aseo de la zona. LIME - Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P, es la empresa que presta el servicio de recolección de residuos en el sector; los martes, jueves y sábado.



UAESP



Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
Centro del cuidado*	Esta sede se encuentra en el área de influencia del Parque Minero Industrial el Mochuelo, por lo que la calidad del aire se ve afectada por el sector industrial ladrillero. Así mismo, se perciben olores ofensivos producto de la ubicación cercana al Parque de innovación Doña Juana.	El área directa presenta un grado bajo de contaminación auditiva, al estar ubicado en un sector residencial con poco flujo vehicular.	Si, en las fachadas de la sede tanto por la Calle y la Carrera, se observa un aviso en cada una de ellas; sin cumplir con la normativa ambiental vigente en lo relacionado con las condiciones de ubicación de la publicidad exterior visual. Así mismo, en las ventanas se identifican avisos alusivos a los servicios que presta la Secretaria Distrital de la Mujer. Por las características de la publicidad, se establece que no se cuenta con registro ante la Secretaria Distrital de Ambiente.	No se evidencian puntos de arrojo de residuos sólidos cercanos a esta sede. LIME - Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P, es la empresa que presta el servicio de recolección de residuos en el sector; los martes, jueves y sábado.
La Alquería	La sede La Alquería, funciona en la localidad de Kennedy, sobre la avenida carrera 68, está ubicada en área directa clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10; derivado del alto tráfico	Alrededor de la sede se presenta contaminación por ruido, teniendo en cuenta que uno de sus ingresos es por la Avenida	En la fachada principal de la sede se observa un aviso en malas condiciones, no se tiene claridad si se encuentra registrado ante la	Ciudad Limpia de Bogotá, es la empresa que presta el servicio de recolección de residuos en el sector; los días martes, jueves y sábado



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
	vehicular y la presencia de industrias de: tintorerías, fundiciones, industria galvánica, y en general la Industria Metalmeccánica, el cual genera la emisión de gases tóxicos, y sustancias como: PST, NOx, SOx, CO2, PM10, entre otros.	Carrera 68 donde hay alto tráfico de vehículos de carga pesada, particular y de servicio público.	Secretaria Distrital de Ambiente.	
Bodega 15 – María Paz Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables - CTAS	El CTAS (Bodegas 15), ubicado en la localidad de Kennedy, está en área directa clasificada como Fuente de Contaminación alta clase 1, por material particulado PM10. Cercanía a la Avenida Abastos y la Calle 38 Sur la cual presenta alto tráfico vehicular, por el movimiento de los camiones ingresando y saliendo de Corabastos.	Ubicados sobre la Avenida Abastos y Calle 38 Sur, vías de tráfico de los vehículos de carga que ingresan a Corabastos.	El área directa no presenta contaminación por avisos y vallas publicitarias.	Ciudad Limpia de Bogotá, es la empresa que presta el servicio de recolección de residuos en el sector; los martes, jueves y sábados. Esta zona genera una gran cantidad de residuos, porque está en el área directa de Corabastos, hay vendedores ambulantes con ventas de alimentos y todo tipo de materiales de segunda mano para el hogar.

Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
<p>Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables - CTAS, Mártires 1</p>	<p>El CTAS Mártires 1, ubicado en la localidad de Mártires, presenta promedios anuales de contaminación de PM2.5 por debajo de la norma (25 µg/m3), a partir de los datos consignados en el informe anual de calidad del aire de Bogotá año 2023 de la RMCAB, estación de monitoreo Minambiente.</p>	<p>contaminación auditiva producida por establecimientos de entretenimiento y diversión, (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros)</p>	<p>contaminación visual producida por establecimientos de entretenimiento y diversión (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros)</p>	<p>LIME - Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P, es la empresa que presta el servicio de recolección de residuos de lunes a sábado, pasando de 4 a 5 veces en el día. Esta zona genera una gran cantidad de residuos sólidos, por las actividades propias al Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables y por los tipos de establecimientos comerciales que circundan la zona. No se evidencian vectores y roedores; aunque, por las condiciones de la sede, las actividades desarrolladas allí y en sus alrededores y los testimonios del personal que permanece allí, se establece que si se presentan.</p>

Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
<p>Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables - CTAS Mártires 2</p>	<p>El CTAS Mártires 2, ubicado en la localidad de Mártires, presenta promedios anuales de contaminación de PM2.5 por debajo de la norma (25 µg/m3), a partir de los datos consignados en el informe anual de calidad del aire de Bogotá año 2023 de la RMCAB, estación de monitoreo Minambiente.</p>	<p>contaminación auditiva producida por establecimientos de entretenimiento y diversión, (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros)</p>	<p>contaminación visual producida por establecimientos de entretenimiento y diversión (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros)</p>	<p>LIME - Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P, es la empresa que presta el servicio de recolección de residuos de lunes a sábado, pasando de 4 a 5 veces en el día. Esta zona genera una gran cantidad de residuos sólidos, por las actividades propias al Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables y por los tipos de establecimientos comerciales que circundan la zona. No se evidencian vectores y roedores; aunque, por las condiciones de la sede, las actividades desarrolladas allí y en sus alrededores y los testimonios del personal que permanece allí, se establece que si se presentan.</p>



UAESP



Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
<p>Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Barrios Unidos</p>	<p>El deterioro en la calidad del aire es generado principalmente por fuentes móviles como el alto tráfico vehicular que transita por vías principales como la avenida 68, la calle 63, la Avenida Caracas, las carreras 17, 19, 24, 30 y 68, y las calles 100, 80, 66 y 63, especialmente en horas pico.</p> <p>El CTAS de Barrios Unidos, presenta promedios anuales de contaminación de PM2.5 por debajo de la norma (25 µg/m3), a partir de los datos consignados en el informe anual de calidad del aire de Bogotá año 2023 de la RMCAB, estación de monitoreo centro de alto rendimiento - CDAR.</p>	<p>Las intensidades más altas de ruido se perciben en las intersecciones viales de mayor congestión, como son: las calles 72, 68, 63 y 80, las carreras 14, 17, 24, 30 y la avenida 68, entre los sectores comerciales del Siete de Agosto, Rionegro y Doce de Octubre. Entre las causas de contaminación por ruido se cuenta el parque automotor y el uso excesivo de parlantes y equipos de sonido asociados a la actividad comercial de la localidad y los aviones, cuya ruta</p>	<p>En las vías principales de la localidad se observan algunos murales informativos, avisos pancartas, y pendones. Los puntos críticos identificados que hacen parte de los barrios Siete de Agosto, los Alcázares y Doce de Octubre son: Carrera 24 con Calle 63, Carrera 24 con Calle 72, Carrera 24 con Calle 68, Calle 66 con Carrera 24 y Calle 65 entre carreras 24 y 68</p>	<p>Es frecuente el inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos por parte de los usuarios de las plazas de mercado del barrio Doce de Octubre (carrera 39 con calle 72) y del Siete de Agosto (carrera 24 con calle 68). También se presentan inconvenientes en el proceso de recolección y manejo de residuos por usuarios y residentes en los separadores de las avenidas y en el canal Río Salitre – especialmente en el tramo entre las calles 72 y 80 – en el barrio Siete de Agosto, Doce de Octubre, San Fernando, Simón Bolívar, Inmaculada, en las intersecciones de la carrera 53 con calle 72 y la carrera 53 con calle 80, en la ronda del canal</p>



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



UAESP



Sede	Aire	Ruido	Contaminación visual	Residuos sólidos
		de vuelo es sobre la localidad		Río Negro(Barrio Entreríos, en el barrio El Polo, Rionegro y cerca al Colegio República de Panamá, considerando como uno de los principales puntos críticos de la localidad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024.

1.1.8.3. Riesgos naturales a los que pueden estar expuestas las sedes de la entidad

En el área directa de las sedes administrativas y operativas de la Unidad, no hay fuentes superficiales que puedan generar riesgo por inundación y deslizamientos, además, de estar clasificadas por Planeación Distrital como áreas que “NO se encuentran en zonas de amenaza por inundación y NO se encuentran en zonas de amenaza por remoción en masa”, de acuerdo con información consultada en el SINUPOT.

1.1.8.4. Riesgos antrópicos a los que pueden estar expuestas las sedes de la entidad

A continuación, se describe la existencia de riesgos antrópicos a los que pueden estar expuestas las sedes de la Entidad.

Tabla 9. Riesgos antrópicos a los que pueden estar expuestas las sedes de la UAESP

Sede	Riesgos antrópicos
Principal	Riesgo socio-organizativo: Debido a la misionalidad de la entidad, podrían llegar a presentarse este tipo de riesgos.
Archivo Central	Riesgo socio-organizativo: Debido a la misionalidad de la entidad, podrían llegar a presentarse este tipo de riesgos.
Multipropósito	Riesgo sanitario: Durante el recorrido no se evidencian vectores, ni roedores; aunque, por la cercanía de la sede al Parque de innovación Doña Juana, es posible que si se presenten. Riesgo socio-organizativo: Debido a la cercanía al Parque de innovación Doña Juana, podría llegar a presentarse este tipo de riesgos.
Centro del cuidado*	Riesgo sanitario: Durante el recorrido no se evidencian vectores, ni roedores; teniendo en cuenta que, en la sede funciona un jardín infantil y por su cercanía al Parque de innovación Doña Juana, se

Sede	Riesgos antrópicos
	establece que los controles son más estrictos frente a estas problemáticas.
La Alquería	<p>Riesgo sanitario: Durante la visita de campo no se evidencian vectores y roedores; aunque, por las condiciones de la sede (almacenamiento de diferentes elementos), es posible que si se pueda presentar este tipo de riesgo.</p> <p>Riesgo socio-organizativo: Debido a que se almacenan vehículos de tracción humana decomisados, podría llegar a presentarse este tipo de riesgos.</p> <p>Riesgo Químico: En la sede se presenta derrame de aceite de una máquina, el cual está siendo controlado, está pendiente la disposición final de este residuo. Adicionalmente, durante la visita se evidenció almacenamiento de RAEEs, lo que podría derivar en la materialización de este riesgo.</p> <p>Riesgos biotecnológicos: En el área directa hay industria y comercio, existe alto volumen de producción y transporte de materiales químicos y residuos peligrosos, con alta presencia de este tipo de riesgo.</p>
Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables - CTAS Bodega 15 - María Paz	<p>Riesgo sanitario: Durante el recorrido no se evidencian vectores y roedores; sin embargo, en las bodegas donde se encuentran almacenadas las dotaciones, se observa que las cajas de cartón en las que se encuentran empacadas presentan señales de roedores. Además, de escuchar los testimonios del personal que permanece en las bodegas.</p> <p>Riesgo socio-organizativo: Debido a la misionalidad de la entidad, podría llegar a presentarse este tipo de riesgos.</p> <p>Riesgo Químico: Durante la visita se evidenció almacenamiento de RAEEs, lo que podría derivar en la materialización de este riesgo.</p>
Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables - CTAS Mártires 1	<p>Riesgo sanitario: Durante la visita de campo no se observan roedores, se evidencia presencia de moscas, derivado probablemente de las actividades adelantadas en la sede. Adicionalmente la sede no cuenta con servicio de aseo frecuente.</p> <p>Riesgo socio-organizativo: Debido a la misionalidad de la entidad, se podría llegar a materializar este tipo de riesgos.</p>

Sede	Riesgos antrópicos
	Riesgo incendio: se observan conexiones eléctricas expuestas y provisionales.
Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Mártires 2	<p>Riesgo sanitario: Durante la visita de campo no se observan roedores, se evidencia presencia de moscas, derivado probablemente de las actividades adelantadas en la sede. De otro lado durante el recorrido se percibieron olores desagradables asociados a la falta de limpieza del lugar y al no contar con servicio de aseo frecuente, ni unidades sanitarias en funcionamiento.</p> <p>Riesgo socio-organizativo: Debido a la misionalidad de la entidad y por su ubicación geográfica (zona de tolerancia), se podría llegar a materializar este tipo de riesgos.</p> <p>Riesgo incendio y químico: Contiguo a la sede funciona un local de expendio de gas propano; así mismo en la sede se observan conexiones eléctricas expuestas y provisionales.</p>
Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Barrios Unidos	<p>Riesgo sanitario: La sede no cuenta con servicio de aseo frecuente, las dos unidades sanitarias se encuentran en mal estado.</p> <p>Riesgo socio-organizativo: Debido a la misionalidad de la entidad, se podría llegar a materializar este tipo de riesgos.</p> <p>Riesgo incendio: se observan conexiones eléctricas expuestas y provisionales.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024

1.1.9. Matriz de Identificación de aspectos y valoración de Impactos Ambientales

Los aspectos ambientales asociados a las diferentes actividades que desarrolla la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, están relacionados de acuerdo con la matriz de aspectos y valoración de Impactos Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la cual se establecen veintiún (21) aspectos, de los cuales quince (15) le aplican a la entidad, en la siguiente tabla se relacionan.

Tabla 10 Aspectos ambientales asociados a las actividades de la UAESP

Ítem	Aspectos ambientales	Aplica a la UAESP
1	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	✓
2	Generación de residuos no aprovechables	✓
3	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados, PCB y hospitalarios).	✓
4	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	✓
5	Generación de residuos peligrosos (hospitalarios)	x
6	Generación de residuos de manejo especial (residuos construcciones y demoliciones -RCD)	✓
7	Generación de aceites que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	x
8	Generación de residuos de manejo especial (generación de aceite vegetal usado)	x
9	Generación de residuos de manejo especial (llantas)	✓
10	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas	✓
11	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	✓
12	Generación de ruido	✓
13	Uso de publicidad exterior visual	✓
14	Consumo de agua	✓
15	Consumo de energía eléctrica	✓
16	Consumo de combustibles	✓
17	Vertimientos domésticos con descargas en fuentes hídricas superficiales o el suelo	x
18	Vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado	x
19	Vertimientos no domésticos con descarga a fuentes hídricas	x
20	Vertimientos domésticos con descarga al alcantarillado-	✓
21	Otros aspectos ambientales	✓

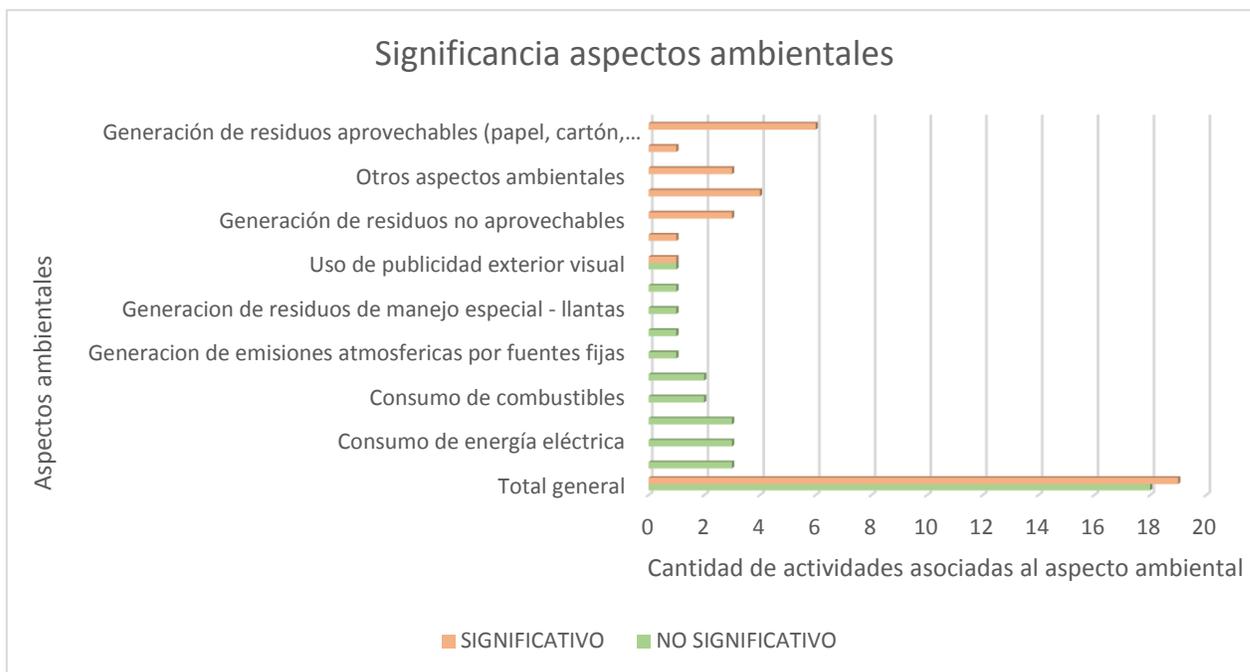
Fuente: Oficina Asesora de planeación con base en la matriz de aspectos e impactos ambientales de la UAESP.

En ese sentido, la matriz de aspectos e impactos ambientales de la UAESP se validó en la herramienta STORM de la SDA, identificando la significancia de los aspectos aplicables a la entidad con base en las treinta y seis (36) actividades que se evaluaron. A partir de ello, se estableció que el 50% de las actividades evaluadas pueden generar un impacto significativo, y el 50% restante un impacto no significativo.

Así mismo, se identificaron los aspectos ambientales que pueden ocasionar un impacto significativo, los cuales en su orden son: generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos), generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados, PCB y hospitalarios), generación de residuos no aprovechables, otros aspectos ambientales, uso de publicidad exterior visual, generación de aceites que consisten y vertimientos domésticos con descarga al alcantarillado. Cabe resaltar, que el aspecto ambiental, generación de residuos aprovechables es el único que se evaluó como impacto positivo.

En cuanto a los aspectos ambientales que pueden producir un impacto no significativo se tienen: Consumo de agua, de energía eléctrica, generación de residuos peligrosos - aceites usados, consumo de combustibles, generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles y fuentes fijas, generación de residuos de manejo especial como RCD y llantas, generación de ruido y uso de publicidad exterior visual. Este último aspecto ambiental se calificó como impacto significativo y no significativo, considerando que no todos los avisos de las sedes cuentan con registro ante la SDA, como se muestra en la *gráfica 1. Significancia aspectos ambientales*.

Gráfica 1 Significancia aspectos ambientales



Fuente: Oficina Asesora de planeación con base en la matriz de aspectos e impactos ambientales de la UAESP.

De igual forma, en el marco del PIGA, la entidad ha establecido e implementado los controles operacionales necesarios para prevenir, mitigar, compensar o corregir cualquier impacto que se pueda generar en las sedes y en el desarrollo de sus procesos, los cuales afectan de forma negativa el ambiente. La matriz de aspectos e impactos ambientales de la UAESP puede consultarse en el **Anexo No. 3** del presente documento.

1.1.10. Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos.

Con el propósito de tener compilada y actualizada la normativa aplicable a los diferentes procesos de la entidad, se diseñó el procedimiento interno *GAL-PC-04 Normograma* en el cual se *“definen las actividades para actualizar la base normativa vigente y aplicable, relacionada con la gestión de la Unidad Administrativa Especial*

de Servicios Públicos – UAESP”, este normograma se encuentra publicado en la página web de la entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/marco-legal>

Así mismo, en la *Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos* se cuenta con la información consolidada de la normativa Distrital y Nacional aplicable a la gestión ambiental institucional, la cual se revisa y actualiza periódicamente.

Además, en esta matriz se relacionan los documentos en los cuales se evidencia el cumplimiento normativo, actualmente se han identificado oportunidades de mejora principalmente en el uso de publicidad exterior visual y la generación de olores ofensivos en algunas sedes, por lo que la entidad está adelantando las acciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento a la normativa y a su vez prevenir y mitigar cualquier afectación al ambiente y a la salud humana. La *Matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos de la UAESP* se encuentra en el **Anexo No. 4** del presente documento.

1.1.11. Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales

A partir, de los aspectos e impactos ambientales que aplican a la entidad, se realiza la identificación de los riesgos ambientales calificándolos de acuerdo con la probabilidad o frecuencia, de que algo suceda “*posibilidad*” y la “*consecuencia del riesgo*”, lo que determina los riesgos que se deben atender de forma prioritaria con el fin de no generar un mayor nivel de riesgo al ambiente y a la salud humana.

En ese sentido, para el caso de la Unidad, se identificaron dieciséis (16) riesgos, los principales de ellos son: proliferación de vectores y roedores por acumulación de elementos servibles e inservibles en las sedes, generación de olores ofensivos por falta de orden y aseo de forma periódica a los elementos y áreas donde se realizan labores de separación por parte del personal carretero. La matriz completa de los

riesgos ambientales de la UAESP puede consultarse en el **Anexo No. 5** del presente documento

1.1.12. Condiciones ambientales institucionales

✓ **Sede principal**

Consta de un edificio principal y otro secundario adosado al mismo. El edificio principal tiene seis (6) pisos, en los cuales se ubica la mayoría de los puestos de trabajo, cada piso cuenta con sus respectivos baños; mientras, en el secundario se ubican salas para reuniones, sala de atención primaria, sala de lactancia. En el sótano esta la zona de baños y duchas (hombre, mujeres), zonas de manejo de residuos, zona de cafetería y parqueadero.

✓ **Sede Archivo central**

El edificio consta de tres (3) plantas en las cuales están ubicados los stands cuya función es almacenar la documentación de cada una de las subdirecciones y dependencias de apoyo de la entidad, para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad.

✓ **Sede Alquería**

En la actualidad esta bodega es utilizada como depósito de almacenamiento de insumos tales como sillas, escritorios, y demás elementos en desuso, así como, carretas decomisadas a los recicladores, materas de concreto que debían ser ubicadas en puntos críticos (debajo de puentes vehiculares); dicho almacenamiento de material podría derivar en riesgos antrópicos y de proliferación de roedores y vectores, entre otros.

✓ **Sede Multipropósito**

Esta infraestructura es propiedad de la UAESP, monitoreada por la Subdirección de Disposición Final, la cual se encuentra ubicada en Mochuelo Alto, zona rural de Ciudad Bolívar, este espacio brinda diferentes servicios para las familias que viven en las veredas aledañas al Parque de Innovación Doña Juana. Dentro del predio, que es administrado por la UAESP, una cancha de fútbol sala, que a la vez también puede ser utilizada para jugar basquetbol y voleibol. Además, cuenta con el Nodo Digital, un parque biosaludable y el Jardín los Alisos a cargo de la Secretaría de Integración Social.

✓ **Centro del Cuidado**

Esta sede se ubica en la localidad de Ciudad Bolívar, en ella funciona un jardín de la Secretaría de Integración Social, una oficina de la Secretaría de la Mujer y Bibliored; la UAESP cuenta con una sala en la que presta el servicio de nodo digital beneficiando a la comunidad que habita en su zona de cobertura.

✓ **Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Bodega 15 – María Paz**

Esta sede se encuentra ubicada dentro de un complejo de 17 bodegas, consta de un piso, el cual se emplea para que los carreteros y recicladores realicen la labor de separación y clasificación de material aprovechable bajo techo, de manera segura, organizada y digna.

✓ **Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Mártires 1**

Esta sede se ubica en la localidad de Mártires, en ella funciona un Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables, donde los recicladores realizan la labor de separación y clasificación de material aprovechable bajo techo. La sede

posee dos plantas; en un cuarto del segundo piso funciona un jardín infantil de Integración Social en el que se atienden a los hijos de los recicladores que adelantan sus labores en esta sede.

✓ **Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Mártires 2**

Esta sede se ubica en la localidad de Mártires, en ella funciona un Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables, donde los recicladores realizan la labor de separación y clasificación de material aprovechable bajo techo. El lugar tiene una planta y un mezanine, este último está ubicado sobre el área administrativa del CTAS y un local que expende gas propano.

✓ **Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables – CTAS Barrios Unidos**

Esta sede se ubica en la localidad de Barrios Unidos, en ella funciona Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables, donde los recicladores realizan la labor de separación y clasificación de material aprovechable bajo techo. El lugar tiene dos plantas, al momento de la visita no estaba operando.

1.1.12.1. Agua

En las sedes: Principal, Archivo central, Centro del Cuidado, La alquería, Mártires 1, Mártires 2 y Barrios Unidos, se cuenta con el suministro de agua potable por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- ESP; en la sede CTAS Bodega 15 – María Paz, en el momento de la concertación no se cuenta con suministro de agua, y la sede Multipropósito tiene suministro de agua del acueducto veredal la porquera. En ninguna de las sedes mencionadas, se realizan actividades que generen aguas residuales industriales, solo se generan aguas domésticas proveniente de las actividades de uso de baño y aseo de las zonas comunes. Este

sistema realiza su descarga a la red exterior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

1.1.12.1.1. Inventario de los sistemas hidrosanitarios

El inventario, es un documento donde se registran todos los sistemas hidrosanitarios ubicados en las sedes concertadas en el marco del PIGA. El sistema de gestión de calidad - SGC, cuenta con el procedimiento *DES-PC-13 V2 Control y seguimiento al consumo agua, energía y gas*, en el que se establece la periodicidad de actualización del inventario (por lo menos una vez al año) y el área responsable; de la misma manera, se encuentra estandarizado el formato *DES-FM-32 V1 Inventario sistemas hidrosanitarios*, en el que queda plasmado el registro de dicha actualización.

En la tabla No 11, se presenta por cada sede de la entidad el inventario del sistema de hidrosanitario, identificando porcentaje total de sistemas convencionales y ahorradores, dato obtenido a partir de las visitas de campo.

Los datos del inventario, se pondrá en conocimiento de la Subdirección Administrativa, dependencia encargada de los mantenimientos correctivos y preventivos de la infraestructura de las sedes, y quienes son los encargados de la proyección y destinación de recursos para la instalación del 100% de accesorios ahorradores en las sedes propias de la entidad, a fin de contribuir a la meta del ahorro de agua.

Tabla 11 Inventario de sistemas hidrosanitarios por sede

Sede	Principal			Archivo central			La alquería			Multipropósito			Manzana del Cuidado			CTAS María Paz			CTAS Mártires 1			CTAS Mártires 2			CTAS Barrios Unidos			
	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) ahorradores	
Orinales	0	6	100	0	1	100	0	0	0	1	0	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100
Sanitarios	1	47	98	3	0	0	3	4	67	0	7	100	1	16	94	1	1	50	1	3	75	2	0	0	0	2	100	
Lavamanos	2	56	97	1	2	67	4	4	57	6	0	0	0	17	100	2	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	0	
Duchas	0	8	100	2	0	0	0	1	100	0	0	0	0	5	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lavaplatos	3	0	0	0	0	0	0	1	100	1	0	0	0	5	100	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Poceta	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	9	117	93	6	3	33	7	10	59	8	7	47	3	44	94	3	1	25	6	3	33	3	0	0	1	3	75	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024.

1.1.12.1.2. Usos críticos del agua

Tabla 12 Usos críticos del agua en las sedes de la UAESP

Sede	Usos críticos del agua
Principal	El mayor consumo de agua en esta sede se relaciona con el aseo de las instalaciones y con la descarga de sanitarios en el normal desempeño de las funciones administrativas por parte de los colaboradores de lunes a viernes.
Archivo Central	El mayor consumo de agua en esta sede se relaciona con el aseo de las instalaciones y con la descarga de sanitarios en el normal desempeño de las funciones administrativas por parte de los colaboradores de lunes a viernes.
La Alquería	La sede no está operando, el único consumo de agua que se presenta es por parte del personal de seguridad.
Multipropósito	La sede se encontraba en obra, sin prestar sus servicios a la comunidad; sin embargo, se identifica que la zona donde se presentaría mayor consumo de agua corresponde a la batería de baños de uso administrativo y de la comunidad.
Centro del cuidado	El mayor consumo de agua en esta sede se relaciona con el funcionamiento del jardín infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS que se ubica al interior de este inmueble; además, del uso del baño por parte de la comunidad que participa de los servicios que se ofertan en esta sede.
CTAS Bodega 15 – María Paz	La bodega 15 de María Paz no cuenta con suministro de agua potable, el agua que se emplea es tomada de la bodega 11; en esta bodega el uso del agua es principalmente para el servicio de baño usado por parte del personal de seguridad, de la UAESP y esporádicamente por las personas que realizan sus labores en el CTAS.
CTAS Mártires 1	El mayor consumo de agua en esta sede se relaciona con el funcionamiento del jardín infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, el cual se ubica al interior de este inmueble, y el uso de un baño para personal administrativo.
CTAS Mártires 2	El mayor consumo de agua en esta sede se relaciona con el uso de un baño para personal administrativo.

Sede	Usos críticos del agua
CTAS Barrios Unidos	El mayor consumo de agua en esta sede se relaciona con el uso de un baño para personal administrativo.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024.

1.1.12.1.3. Aprovechamiento de agua lluvia o recirculación de agua

En las sedes: Principal, Archivo central, Multipropósito, La alquería, CTAS Bodega 15 – María Paz, CTAS Mártires 1, CTAS Mártires 2 y CTAS Barrios unidos, las aguas lluvias de cubiertas se captan por medio de canales y estas a su vez por las bajantes las cuales se conectan a la caja de inspección externa y de ésta a la red de alcantarillado exterior de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá

En el centro de cuidado, se cuenta con una planta de tratamiento de agua lluvia.

1.1.12.1.4. Uso de aguas subterráneas o superficiales

En todas las sedes de la entidad concertadas, no se emplean aguas subterráneas o superficiales.

1.1.12.2. Energía

1.1.12.2.1. Estado de avance de la formulación e implementación de los Planes de Gestión Eficiente de la Energía (PGEE)

Considerando las disposiciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 1715 de 2014, el cual ha sido modificado por el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, y tomando en consideración lo establecido en el artículo 3 del acuerdo 655 de 2016; La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, para abordar la necesidad de realizar auditorías energéticas en las sedes de la Unidad, participó en las capacitaciones brindadas por la Secretaría Distrital de Ambiente los viernes

entre el 8 de marzo y 2 de mayo de 2024. En total fueron (7) siete sesiones, en las que se trataron aspectos financieros, técnicos y jurídicos, a tener en cuenta durante la aplicación de las medidas de eficiencia energética en edificios públicos de la ciudad.

Para el momento de la formulación de la concertación, la UAESP no cuenta con el plan de gestión eficiente de energía. Al respecto se prevé contratar la auditoría energética para las sedes propias de la entidad, en la que se requerirá:

1. Caracterización de la edificación (Características generales de la edificación, Características energéticas de la edificación y Perfil de consumos energéticos de la edificación)
2. Uso y consumo de la energía (Distribución de consumos e identificación de Usos Significativos de Energía (USE))
3. línea de base energética e indicadores de desempeño (Línea de base y línea de meta energética – Energía Eléctrica; Indicadores de desempeño – Energía Eléctrica; 3.3 Línea de base y línea de meta energética – Gas Natural e Indicadores de desempeño – Gas Natural)
4. Identificación y evaluación financiera de las medidas de eficiencia energética.

De otro lado, la Secretaría Distrital de Ambiente finalizando el año 2023, en el marco del proyecto denominado "*Eficiencia energética y energías renovables en edificaciones públicas de Bogotá*", que suscribió con las entidades C40 y GIZ, y como ejercicio práctico complementario a una capacitación brindada por ésta Secretaría el 11 de agosto de 2023 en el tema de gestión eficiente de la energía en edificaciones; solicitó a la UAESP el diligenciamiento de dos formatos para la recolección de información primaria y otro para la evaluación de cargas en la sede principal.

El diligenciamiento de los formatos correspondió a un taller práctico, el cual fue adelantado por profesionales de la Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías de la Información, Subdirección de Aprovechamiento (tema cargas) y la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

1.1.12.2.2. Fuentes de energía y registro de consumos del año 2023 de la entidad.

A continuación, se presenta la relación de las fuentes de energía por sede:

Tabla 13 Relación fuentes de energía por sede UAESP

Sede	Actividades que se realizan	Fuentes de energía
Principal	Administrativas	Sistema HVAC (sistema de climatización y ventilación), ofimáticos (monitor, CPU, impresora, portátiles, teléfonos), iluminación (panel, reflector, lámpara redonda), equipos de refrigeración (neveras), bombeo de líquidos, ascensor, electrodomésticos (televisor, greca, secador de manos, estufa eléctrica, horno microondas), sistema generación (Diésel), calentador a gas.
Archivo central	Administrativas	Ofimáticos (monitor, CPU, impresora, portátiles, teléfonos), iluminación (panel, reflector, lámpara redonda), electrodomésticos (televisor, greca, secador de manos, estufa eléctrica, horno microondas)
La Alquilería	Bodega	Esta sede no tiene suministro de luz
Multipropósito	Administrativas	Ofimáticos (monitor, CPU, impresora, portátiles, teléfonos), iluminación (panel, reflector, lámpara redonda),
Centro del cuidado	Administrativas	Ofimáticos (monitor, CPU, impresora, portátiles, teléfonos), iluminación (panel, reflector, lámpara redonda), equipos de refrigeración (neveras), bombeo de líquidos, ascensor, electrodomésticos (televisor, greca, secador de manos, estufa eléctrica, horno microondas).
CTAS Bodega 15 – María Paz	Operativas	Esta sede no tiene suministro de luz
CTAS Mártires 1	Operativas	Iluminación (lámparas y bombillos)

Sede	Actividades que se realizan	Fuentes de energía
CTAS Mártires 2	Operativas	Iluminación (lámparas y bombillos)
CTAS Barrios Unidos	Operativas	Iluminación (lámparas y bombillos)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, formato TEMPLATE WAT EE (levantamiento cargas), año 2023.

A continuación, se presenta la relación de los consumos en KWH de cada una de las sedes del año 2023:

Tabla 14. Consumos de energía por sede UAESP, año 2023

Sede	Dic 2022 a Ene 2023	Ene - Feb 2023	Feb - Mar 2023	Marz- Abr 2023	Abr - May 2023	May - Jun 2023	Jun- Jul 2023	Jul- Agos 2023	Agos -Sept 2023	Sept - Oct 2023	Oct - Nov 2023	Nov - Dic 2023
Principal	21200	18000	19600	20400	20400	19600	21600	20400	22400	19200	20800	21600
Archivo Central	2046	1802	1844	1292	1010	900	861	923	1023	1049	835	863
Multipropósito	155	150	155	187	201	186	220	330	287	226	200	Sin dato
Centro del cuidado	1837	1982	2120	2223	2127	2219	2539	2624	2891	2638	2392	Sin dato
Total periodo	35107	31067	32193	33113	33279	33206	35347	33722	37731	32171	33246	31816

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Informe de consumos de agua, energía y gas UAESP, año 2023.

Las sedes Alquería y CTAS Bodega 15 – María Paz, no tienen suministro de energía. En el caso de los CTAS Mártires1, Mártires 2 y Barrios Unidos, se incorporan a la concertación del PIGA a partir del periodo 2024 – 2028.

1.1.12.2.3. Uso significativo de la energía (USE)

De todas las sedes de la entidad, la sede principal es donde se presenta el mayor consumo de energía, con un consumo promedio mensual de 20.433 KWH⁷.

Tabla 15. Usos significativos de energía por sede UAESP

Sede	Usos significativos de la energía
Principal	El mayor consumo de energía se da por el uso de una de las neveras SAMSUNG (26.25%), el ascensor (23.12%), nevera SAMSUNG (21.39%), el data center (17.97%), CPU de computador HP elite desk 705G3 SFF (1.46%) y Aire acondicionado (Data) (1.25%). Las demás fuentes de energía generan un consumo más bajo
Archivo Central	El mayor consumo se puede estar dando por el uso de los equipos Ofimáticos (monitor, CPU, impresora, portátiles, teléfonos), y por el uso de la iluminación (panel, reflector, lámpara redonda).
La Alquería	La sede no cuenta con suministro de energía
Multipropósito	El mayor consumo se da por el uso de la iluminación (panel, reflector, lámpara redonda).
Centro del cuidado	El mayor consumo de energía se da por el uso de electrodomésticos (la nevera y la lavadora), el ascensor y el uso de equipos ofimáticos.
CTAS Bodega 15 – María Paz	La sede no cuenta con suministro de energía
CTAS Mártires 1	El mayor consumo se da por el uso de la iluminación (lámparas y bombillos).
CTAS Mártires 2	El mayor consumo se da por el uso de la iluminación (lámparas y bombillos).
CTAS Barrios Unidos	El mayor consumo se da por el uso de la iluminación (lámparas y bombillos).

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, formato para WTA (levantamiento cargas), e Informe de consumos de agua, energía y gas UAESP, año 2023.

⁷ Informe consumos agua, energía y gas UAESP año 2023.

1.1.12.2.4. Inventario del sistema de iluminación

En la tabla No 16, se presenta por cada sede de la entidad el inventario del sistema de iluminación, identificando el total de fuentes convencionales y de alta eficiencia lumínica, adicionalmente se presenta el porcentaje de sistemas de alta eficiencia lumínica (ahorradores) por cada sede, datos obtenidos a partir de las visitas de campo; en este sentido, esta estadística permitirá orientar a los encargados de la proyección de recursos para la instalación del 100% de accesorios ahorradores en las sedes propias de la entidad, a fin de contribuir a la meta del ahorro de energía.



UAESP



Tabla 16 Inventario de sistemas de iluminación por sede

Sede	Principal			Archivo central			La Alquería			Multipropósito			Manzana del Cuidado			CTAS Bodega 15 – María Paz			CTAS Mártires 1			CTAS Mártires 2			CTAS Barrios Unidos		
	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores
T12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T8	0	30	100	0	66	100	0	0	0	0	48	100	0	64	100	0	0	0	0	40	100	0	0	0	0	10	100
T5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lámpara LED cuadrada	0	425	100	0	40	100	0	0	0	0	20	100	0	8	100	0	0	0	1	0	0	0	5	100	2	3	60
Lámpara LED rectangular	0	82	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	100	0	0	0	2	10	83	0	3	100	0	0	0

Sede	Principal			Archivo central			La Alquería			Multipropósito			Manzana del Cuidado			CTAS Bodega 15 - María Paz			CTAS Mártires 1			CTAS Mártires 2			CTAS Barrios Unidos		
	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores	Convencional	Ahorrador	(%) sistemas ahorradores
Lámpara LED redonda	0	38	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123	100	4	5	56	0	1	100	0	11	100	0	0	0	
Bombillo ahorrador	0	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	100	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Bombillo LED	0	0	0	0	6	100	0	0	0	0	0	0	6	100			0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	
Balastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Toma corriente	0	1093	100	0	68	100	0	0	0	17	36	68	0	51	100	1	10	0	40	100	0	0	0	0	24	100	
Otro, ¿Cuál?	18	108	86	0	0	0	0	0	0	11	0	0	3	46	94	3	2	40	0	12	100	0	7	100	0	9	100
TOTAL	18	1788	99	0	180	100	0	0	0	28	104	79	3	369	99	9	8	47	6	103	94	1	26	96	2	46	96

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024.

Las sedes de Alquería y María Paz, no poseen suministro de energía, por lo que no fue posible verificar el funcionamiento de luminarias, interruptores y tomas eléctricas, entre otros. Se pudo observar que no se ha realizado mantenimiento en sus instalaciones eléctricas por lo menos en los últimos 2 años.

1.1.12.2.5. Aprovechamiento luz natural

Tabla 17. Aprovechamiento luz natural sedes UAESP

Sede	Aprovechamiento luz natural
Principal	El edificio tiene ventanales que permiten el aprovechamiento de la luz natural, así mismo se han realizado campañas promoviendo el ahorro de la energía y aprovechamiento de la luz natural
Archivo Central	El edificio tiene ventanas que permiten el aprovechamiento de la luz natural, así mismo se han realizado piezas publicitarias promoviendo el ahorro de la energía y aprovechamiento de la luz natural
La Alquería	Gran parte de la sede se ubica a cielo abierto, lo que permite el aprovechamiento de la luz natural.
Multipropósito	Gran parte de la sede se ubica a cielo abierto, lo que permite el aprovechamiento de la luz natural; además, la zona de la cancha está diseñada de tal forma que se aprovecha la luz natural tanto por la cubierta, como por su costado
Centro del cuidado	El diseño del inmueble permite el aprovechamiento de la luz natural como lo son: los ventanales que tiene la sede, la doble altura que presenta en el área del jardín infantil y por el acrílico que hace parte del tejado.
CTAS Bodega 15 – María Paz	El tejado posee claraboyas, lo que permite el aprovechamiento de la luz natural
CTAS Mártires 1	El tejado posee claraboyas, lo que permite el aprovechamiento de la luz natural
CTAS Mártires 2	El tejado posee claraboyas, lo que permite el aprovechamiento de la luz natural
CTAS Barrios Unidos	El tejado posee claraboyas, lo que permite el aprovechamiento de la luz natural

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024

1.1.12.2.6. Implementación de iluminación mediante sensores de movimiento o presencia

Tabla 18 Implementación de iluminación mediante sensores de movimiento sedes UAESP

Sede	Implementación de iluminación mediante sensores de movimiento
Principal	El edificio tiene instalados sensores de movimiento en las escaleras del ala principal y en las baterías de baños (hombre y mujeres) ubicadas en el sótano del ala principal.
Archivo Central	La sede no tiene instalados sensores de movimiento
La Alquería	La sede no cuenta con suministro de energía, tampoco tiene instalados sensores de movimiento
Multipropósito	La sede no tiene instalados sensores de movimiento
Centro del cuidado	El centro del cuidado es un edificio nuevo, inició operaciones el 5 de septiembre de 2022; en la mayor parte de sus áreas cuenta con sensores de movimiento instalados y funcionando.
CTAS Bodega 15 – María Paz	La sede no cuenta con suministro de energía, tampoco tiene instalados sensores de movimiento
CTAS Mártires 1	La sede no tiene instalados sensores de movimiento
CTAS Mártires 2	La sede no tiene instalados sensores de movimiento
CTAS Barrios Unidos	La sede no tiene instalados sensores de movimiento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024

1.1.12.3. Residuos

En los siguientes numerales se describe la gestión que la Unidad adelanta con los residuos aprovechables, orgánicos, peligrosos, de manejo diferenciado y residuos especiales, con el fin de prevenir y mitigar cualquier impacto negativo que se pueda

generar al ambiente; garantizando su aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada, según corresponda.

1.1.12.3.1. Residuos aprovechables (inorgánicos)

La separación de los residuos en la UAESP se realiza de acuerdo con el código de colores establecido en la *Resolución 2184 de 2019*⁸, gracias a ello y a los acuerdos de corresponsabilidad suscritos con las asociaciones de recicladores, para el año 2023 se lograron aprovechar **2.334 Kg** de material generado en las sedes administrativas de la Unidad. A continuación, se discrimina el material aprovechado en estas sedes:

Tabla 19 Material aprovechado sedes administrativas UAESP, año 2023

Sede	Papel	Cartón	Plásticos	Metal	Vidrio	Total
Principal	409	707	716	86	99	2.017
Archivo central	212	45,5	24	35,5	0	317
Total	621	752,5	740	121,5	99	2.334

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento UAESP

Cabe resaltar que en los CTAS no se aplica el programa de gestión integral de residuos sólidos, debido a que el material que se maneja en estas sedes proviene de la labor que adelantan los recuperadores en la ciudad, en estas sedes solo se genera material no aprovechable el cual es entregado al operador de aseo.

Para el caso de la sede Alquería, se aclara que no se adelantan actividades administrativas, ni misionales, tampoco hay personal administrativo ni operativo que generen residuos, solo permanece el personal de vigilancia.

⁸ Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

En cuanto al Centro del Cuidado, al ser un inmueble compartido por las Secretarías de Integración Social, de la Mujer, Biblored y la UAESP, en donde la entidad ocupa un espacio del 8% con relación al área total del inmueble y genera una mínima cantidad de residuos de residuos aprovechables.

Por lo expuesto, en las sedes Alquilería y Centro del Cuidado operativamente no fue viable la aplicación del programa de gestión integral de residuos sólidos durante la vigencia pasada.

1.1.12.3.2. Inventario de puntos ecológicos y otros contenedores de almacenamiento de residuos

Los puntos ecológicos ubicados en las sedes de la UAESP cuentan con el código de colores vigente establecido en la resolución 2184 de 2019; garantizando así los elementos necesarios para realizar una segregación adecuada. En las siguientes imágenes se observan los puntos ecológicos de la entidad y así mismo, en la tabla 20 se relaciona la cantidad de estos puntos por sede.

Imagen 11. Puntos ecológicos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 20 Relación puntos ecológicos por sede

Sede	Cantidad puntos ecológicos	Observaciones
Principal	12	La cantidad de puntos ecológicos es acorde a las instalaciones y necesidades de la sede.
Archivo Central	2	La cantidad de puntos ecológicos es acorde a las instalaciones y necesidades de la sede.
Multipropósito	1	La cantidad de puntos ecológicos es acorde a las instalaciones y necesidades de la sede.
Centro del Cuidado	1	Se encuentra ubicado a la entrada de la sala de lectura, donde funciona el nodo digital; las demás entidades tienen puntos ecológicos en su espacio.
La Alquería	0	La sede no está en funcionamiento, solamente permanece personal de seguridad, por lo que la cantidad de residuos que se genera es mínima.
CTAS Bodega 15 – María Paz	0	Es necesario ubicar un punto ecológico en la zona administrativa de la sede.
CTAS Mártires 1	0	La sede no posee puntos ecológicos
CTAS Mártires 2	0	La sede no posee puntos ecológicos
CTAS Barrios Unidos	0	La sede no posee puntos ecológicos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024.

1.1.12.3.3. Organizaciones de recicladores de oficio con las cuales tiene vínculo la Entidad

La Unidad ha firmado acuerdos de corresponsabilidad con organizaciones de recicladores, quienes se encargan de realizar el aprovechamiento de material inorgánico como: papel, cartón, plástico, metal y vidrio, en las sedes de la entidad; reincorporándolos así, al modelo de economía circular. A continuación, se presenta la relación:

Tabla 21 Acuerdos de corresponsabilidad sedes de la UAESP.

Sede	Organización de recicladores	Nit. Organización	Número acuerdo de corresponsabilidad	Fecha de inicio
Principal	Asociación de recicladores Puerta de oro Bogotá	900.296.491-8	UAESP 609 de 2023	05/07/2023
Archivo central	Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras - ARCRECIFRONT.	900.312.827-8	UAESP-807-2023	13/10/2023
Multipropósito	Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras - ARCRECIFRONT.	900.312.827-8	UAESP-807-2023	13/10/2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Al momento de finalizar el plazo del acuerdo de corresponsabilidad, la entidad adelanta el proceso de selección de la nueva organización de recicladores a través de la plataforma del SECOP o el mecanismo que considere pertinente.

El aprovechamiento de material inorgánico se realiza solamente en estas tres (3) sedes de la UAESP; teniendo en cuenta que el programa de gestión integral de residuos sólidos - GIRS no aplica para las sedes operativas de la Subdirección de aprovechamiento ya que, los residuos que llegan a estos inmuebles no son generados por la Entidad, sino son el producto de la labor de separación que los recicladores realizan en la Ciudad. En cuanto a la sede Centro del Cuidado el programa de GIRS no tiene alcance, debido a que es una sede compartida con entidades como: Secretaria Distrital de Integración Social, Bibliored y Secretaria de la Mujer, en la cual el espacio de ocupación por parte de la UAESP es del 8% con relación al área total del inmueble; además, de contar solamente con un punto ecológico, el cual se tiene para uso de la comunidad.

1.1.12.3.4. Residuos orgánicos con potencial de aprovechamiento.

En el marco del contrato interadministrativo No. 843 de 2022 de Aguas de Bogotá S.A. ESP; la UAESP fue beneficiada con la entrega de una compostera plástica tipo 3 con una capacidad para tratar 20 Kg de residuos al día. Para el periodo comprendido de septiembre 2023 al 15 de junio de 2024, se han tratado in situ un total de **1.480,21 Kg** de residuos orgánicos, este material corresponde a borra de café, orgánicos crudos generados al interior y al exterior de la entidad.

En ese sentido, en la compostera se tratan los residuos orgánicos generados en la sede principal de la UAESP (borra de café y orgánicos crudos) ya que, este es el inmueble que concentra la mayor cantidad de personal de la entidad por las labores administrativas que se desarrollan a su interior. Así mismo, se trata la borra de café generada en la sede de archivo central.

En cuanto a los orgánicos crudos externos corresponde al material que los colaboradores (as) traen desde sus casas a la sede principal de la Entidad, para ser tratado en la compostera. De igual forma, con la implementación de la compostera, se ha logrado evitar la disposición de 1.480,21 Kg de material, considerado inicialmente como residuo en el Parque de Innovación Doña Juana; además, de generar **229,5 kg** de abono orgánico empleado en el embellecimiento del jardín vertical y plantas de la entidad. En la siguiente tabla se relacionan los residuos orgánicos tratados en la compostera de la UAESP.

Tabla 22 Residuos orgánicos tratados en la compostera de la UAESP

Residuos orgánicos	Septiembre a diciembre 2023 (Kg)	Enero al 15 de junio 2024 (Kg)	Total (Kg)
Borra de café	407,5	773,71	1.181,21
Orgánicos crudos internos	25,4	19,1	44,50
Orgánicos crudos externos	122,3	132,2	254,50
Total	555,2	925,01	1.480,21

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En las siguientes fotografías se observa la compostera de la UAESP y el abono orgánico que se produce a partir, del tratamiento in situ de los residuos orgánicos.

Imagen 12 Compostera UAESP y abono orgánico para plantas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.1.12.3.5. Actividades y sedes que generan residuos peligrosos

A continuación, se relacionan los residuos peligrosos que se generan en la Unidad, los cuales se entregan a gestores autorizados para que se realice su aprovechamiento, tratamiento o disposición final adecuada, según corresponda:

Tabla 23 Residuos peligrosos generados en la UAESP

Residuo sólido	Sede en la que se genera
Tóner	Sedes administrativas
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Sedes administrativas
Lámparas	Sedes administrativas
Aceites usados Planta de emergencia	Sede principal

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En cuanto a las sedes operativas durante el año 2023 no se adelantaron mantenimientos preventivos y correctivos que hayan generado residuos peligrosos.

1.1.12.4. Actividades, equipos y sedes que generen aceites usados

Este tipo de residuo se genera en el mantenimiento realizado a la planta de emergencia y al ascensor ubicado en la sede principal, como producto del cambio de aceite que se emplea para lubricar y mantener una temperatura estable en el motor de combustión y así garantizar un funcionamiento correcto de estos equipos. El aceite usado al ser un residuo peligroso se gestiona por medio de los gestores autorizados quienes se encargan de movilizar, acopiar y entregar este material para su aprovechamiento o disposición final según corresponda.

1.1.12.5. Actividades y sedes donde se generen residuos líquidos y vertimientos de agua residual no doméstica

De acuerdo con la misionalidad y las actividades que se desarrollan en las diferentes sedes de la entidad, se establece que la generación de vertimientos de agua residual es doméstica; la cual es producida en el uso de sanitarios, lavamanos, áreas de cocinas, pocetas de lavado de elementos de aseo, lavado de paredes y pisos; sin que se generen aguas procedentes de otro tipo de actividades diferentes a las mencionadas anteriormente.

1.1.12.5.1. Actividades y sedes que generen residuos especiales

Frente a la generación de residuos especiales en la entidad, se tiene:

Aceite vegetal usado: Este tipo de residuo no se genera, teniendo en cuenta que, en las diferentes sedes de la entidad no se realizan procesos de cocción de alimentos.

Llantas: Las fichas técnicas para la contratación sostenible GAL-FT-01 V2 de la UAESP, establecen que para el mantenimiento de vehículos, entre otras cosas el

centro de servicio especializado automotriz “...debe contar con los permisos y autorizaciones emitidos por la autoridad ambiental para el manejo de los residuos especiales y peligrosos que se generan durante el mantenimiento de los vehículos”. En ese sentido, el tercero con quien se contrata el mantenimiento de los vehículos de la entidad garantiza el almacenamiento y aprovechamiento de las llantas, evitando que sean quemadas en espacios a cielo abierto y como combustible en actividades informales, lo que generaría un impacto negativo al ambiente.

Residuos de construcción y demolición: En las fichas técnicas para la contratación sostenible GAL-FT-01 V2 de la UAESP, se contemplan los aspectos técnicos aplicables al contrato o pliego de condiciones que la entidad contrate para la construcción, remodelación, demolición, mantenimiento preventivo o correctivo de obras. Así mismo, en el procedimiento interno de la Entidad DES-PC-16 V1 Gestión Integral de Residuos Sólidos - GIRS se dan los lineamientos generales para el manejo de los residuos de construcción y demolición - RCDs generados en obras de la entidad.

En este momento se encuentra vigente el contrato UAESP-815-2023 el cual tiene por objeto “SAF-109 Contratar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste el mantenimiento, reparaciones locativas, mejoramientos, adecuaciones, demoliciones, reconstrucciones junto con los trámites requeridos por las autoridades competentes a monto agotable en las sedes y por las que legalmente es responsable la UAESP de Bogotá”.

Residuos de gran volumen - muebles y estanterías: El manejo de este tipo de elementos se realiza de acuerdo con lo establecido en el procedimiento interno GAP-PC-07 V1 Baja de bienes, el cual establece si son bienes “servibles no utilizables: no útiles estando en condiciones de prestar un servicio, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, no útiles por cambios institucionales o si corresponden a bienes inservibles: por daño parcial o total, por deterioro histórico, por salubridad”. Para el caso de bienes inservibles, el comité de

sostenibilidad contable define el destino final de estos bienes, si se donan a una fundación, asociación de recicladores u otra organización; previo proceso de que surta la entidad.

1.1.12.6. Consumo sostenible

La UAESP con el propósito de adquirir y contratar bienes y servicios más amigables con el ambiente, incorporó en el *proceso contratación etapa precontractual*, las *fichas técnicas para la contratación sostenible* que tienen por objetivo: *“Brindar los lineamientos generales para la incorporación de criterios en los procesos de contratación de la UAESP, por medio de la implementación de las fichas técnicas para la contratación sostenible, con el fin de potenciar los impactos ambientales en la adquisición de bienes y servicios, así como definir las obligaciones que los contratistas deben cumplir en el marco del Sistema de Gestión Ambiental”*⁹.

Con la implementación de las fichas, se busca prevenir o mitigar los impactos ambientales negativos que se puedan presentar por la contratación de bienes y servicios; basándose en el ciclo de vida del producto, al preferir elementos con mayor durabilidad y elaborados con materiales sostenibles. Asimismo, contratar servicios en los que se asegure la extracción o uso eficiente de los recursos naturales y el aprovechamiento, tratamiento o disposición final adecuada de los residuos que se generen.

1.1.12.6.1. Inventario de compra de plásticos de un solo uso

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la ley 2232 de 2022¹⁰, se determina que los elementos plásticos de un solo uso que la Unidad podría llegar a emplear en relación con su misionalidad, corresponden a vasos y mezcladores para bebidas;

⁹ GAL-FT-01 V2 Fichas técnicas para la contratación sostenible

¹⁰ Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones

sin embargo, como se definió en la línea base de plásticos de la UAESP año 2019; para ese año de estos dos elementos solamente se adquirieron 500 cucharas pequeñas plásticas usadas como mezclador de líquidos fríos o calientes; mientras, los vasos que se empleaban eran elaborados con materiales biodegradables.

En ese sentido, la Unidad continúa adquiriendo y usando este tipo de vasos, además, de promover el uso de pocillos de cerámica con los colaboradores (as). En cuanto a los mezcladores se sustituyeron por mezcladores elaborados en madera o a partir de recursos renovables como la caña de azúcar o almidón de maíz. En la siguiente tabla se relacionan las cantidades de mezcladores de madera que se adquirieron durante el año 2023:

Tabla 24 Adquisición de mezcladores de madera año 2023

Orden de compra	Periodo para el que aplica la OC	Cantidad de mezcladores Paquetes mensuales	Cantidad paquetes orden de compra 2023	*Total Unidades	Observaciones
98517 de 2022	Enero a abril de 2023	10	40	20.000	La OC inició desde el 02/11/2022 hasta el 03/04/2023, luego se adicionó y prorrogó por un mes (02/05/2023) incluyendo personal e insumos. Posterior a ello, la OC se adicionó y prorrogó hasta el 27/06/2023 solamente para personal, teniendo en cuenta que se contaba con stock de inventario en la bodega de insumos para estos 2 meses (mayo y junio 2023).
111375 de 2023	Julio a diciembre de 2023	16	96	48.000	La OC tiene vigencia del 28/06/2023 al 27/01/2024.
Total mezcladores de madera año 2023			136	68.000	

**El paquete consta de 500 Unidades.*

Fuente: Informe Elementos Plásticos de un solo uso EPSU, UAESP – año 2023

De las 68.000 unidades de mezcladores elaborados en madera que se adquirieron durante el año 2023, la mayor cantidad se usó en la sede principal de la entidad; considerando que, es una sede administrativa donde se alberga aproximadamente el 80% del personal y se realizan reuniones con actores externos. En cuanto a las sedes archivo de gestión, archivo central, Multipropósito y Centro del cuidado, en su orden, son las sedes que emplearon la cantidad restante de este tipo de mezcladores.

Por otra parte, durante la vigencia 2023 los Centros de aprovechamiento de plásticos y centros de cuidado al carretero no cuentan con servicio de cafetería para sus colaboradores; razón por la que estas sedes no emplean mezcladores. Por último, están los Cementerios propiedad de Distrito, los cuales son operados por un tercero quien se encarga directamente de adquirir los suministros de cafetería.

En las siguientes fotos se observan los vasos, mezcladores y pocillos que se usan al interior de la entidad elaborados con materiales amigables con el ambiente y de mayor durabilidad, desincentivando así los plásticos de un solo uso:

Imagen 13 Mezcladores de madera, vasos biodegradables y pocillos en cerámica



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.1.12.6.2. Presencia de asbesto en las sedes de las entidades

El Decreto 4741 de 2005, compilado en el Decreto 1076 de 2015, título 6, establece que la autoridad ambiental tiene como obligación formular e implementar en el área de su jurisdicción un plan para promover la gestión integral de residuos o desechos peligrosos, el cual debe estar enfocado en estrategias de prevención, minimización y aprovechamiento de residuos, tal como lo establece la Política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos¹¹.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos mediante Resolución 1754 de 2011, con un horizonte de 15 años y metas definidas a corto plazo de 5 años (2016), mediano plazo de 10 años (2021) y largo plazo de 15 años (2026), cuyo insumo fue un diagnóstico realizado entre el año 2008 y 2010¹².

Para evaluar la pertinencia y efectividad de las actividades contempladas en el mencionado plan resulta de gran importancia conocer el estado actual de la gestión de RESPEL en Bogotá D. C. en términos de su generación, manejo y gestión, que a partir de un diagnóstico permita la definición de estrategias para la implementación, seguimiento y control de la gestión integral de este tipo de residuos y su incorporación en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos actualizado¹³.

A fin de desarrollar el diagnóstico, la Secretaría Distrital de Ambiente, contrato una consultoría para *realizar el diagnóstico de residuos peligrosos generados en el área urbana de Bogotá D. C., enfocado a la gestión, cuantificación, clasificación, tipología, priorización y sectores involucrados.*

¹¹ Versión preliminar “Documento técnico de soporte para actualizar el plan de gestión integral de residuos peligroso”, Secretaría Distrital de Ambiente. Consultado 27/06/2024.

¹² Ibídem

¹³ ibídem

A continuación, se da a conocer el porcentaje de asbesto que poseen algunas sedes propias de la UAESP, específicamente en las cubiertas; la información fue suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF al equipo PIGA de la Unidad a través de memorando de radicado número 20237000052333 del año 2023. Para los CTAS de Mártires 1, Mártires 2 y Barrios Unidos la presencia de asbesto en las construcciones, se estimó a partir, de las visitas realizadas en el mes de mayo, considerando que son inmuebles alquilados.

Tabla 25. Presencia de asbesto en las sedes de la UAESP

Sede	% de Asbesto	Observaciones
Principal	15	La cubierta que tiene asbesto es un 15% aproximadamente, ya que, el resto es en placa de concreto y cubierta plástica.
Archivo Central	25	Esta sede cuenta con un 25% aproximadamente con cubierta de asbesto
Alquería	100	La construcción que se encuentra actualmente tiene un 100% asbesto (cubierta).
Multipropósito	0	La sede del multipropósito es una infraestructura relativamente nueva, inició operaciones año 2016; sus instalaciones y equipamiento no tiene presencia de asbesto.
Centro del cuidado	0	El centro del cuidado es un edificio nuevo, inició operaciones el 5 de septiembre de 2022; sus instalaciones y equipamiento no tiene presencia de asbesto.
CTAS Bodega 15 – María Paz	35	Las bodegas se encuentran en adecuaciones de infraestructura y ya se retiraron en algunas las cubiertas que contenían asbesto. Sin embargo, hay un porcentaje aproximado de las que quedan con un 35% de cubiertas en asbesto.
CTAS Mártires 1	0	No se evidenció asbesto cemento en la infraestructura de la sede, en el momento de la visita de campo.
CTAS Mártires 2	100	La construcción que se encuentra actualmente tiene un 100% asbesto (cubierta).

Sede	% de Asbesto	Observaciones
CTAS Barrios Unidos	0	No se evidenció asbesto cemento en la infraestructura de la sede, en el momento de la visita de campo.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024 y radicado 20237000052333

1.1.12.7. Gestión del cambio climático

Cada vez es más evidente la crisis climática que se está presentando a nivel mundial, siendo una forma de manifestarse el ambiente a siglos de explotación desmesurada de los recursos naturales y al arrojamiento de cantidades alarmantes de residuos; lo que ocasiona que el ambiente continúe perdiendo su capacidad de resiliencia. Es por ello, que en pro de esta situación desde la Unidad se adelantan una serie de prácticas ambientales que buscan aportar a la mitigación y compensación del impacto negativo que se viene generando.

1.1.12.7.1. Prácticas ambientales alternativas desarrolladas por la entidad

En las prácticas ambientales que la Unidad ha implementado en las diferentes sedes, se tiene:

Jardín vertical: La sede principal cuenta con un jardín vertical de 65,1 m², conformado por 752 plantas de especies como: Bergenia, duranta variegada, cinta malamadre, granizo, carbón de San José, nematanthus y coralitos spatifilium. El jardín contribuye a mejorar la calidad del aire al filtrar contaminantes y liberar oxígeno y brinda un espacio de tranquilidad para los colaboradores (as) de la entidad.

Individuos arbóreos: La sede de archivo central cuenta con dos (2) individuos arbóreos de aproximadamente entre 3 y 4 metros de altura; también, tiene zonas de jardín al aire libre.

En cuanto a la sede Multipropósito en el frente del inmueble se encuentran diferentes especies de plantas al aire libre, las cuales forman una barrera viva. Mientras, en la sede Centro del Cuidado las plantas están ubicadas en los pasillos en materas elaboradas con madera plástica.

Por último, se tiene la sede principal, la cual además del jardín vertical, tiene espacios destinados para las plantas.

Ciclo parqueaderos: Con el propósito de promover el uso de bicicleta, como medio de transporte sostenible; la entidad cuenta con ciclo parqueaderos tipo U invertida, en las siguientes sedes:

Tabla 26 Relación ciclo parqueaderos en sedes de la UAESP

Sede	Cantidad de ciclo parqueaderos
Principal	33
Archivo Central	11
Centro del Cuidado	6

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER): La sede Alquilería contaba con el sistema termo solar cuyo objetivo era calentar el agua para las duchas de los baños de las organizaciones de recicladores que operaban en el Centro la Alquilería. Para el año 2023, la sede se encontraba en obra, sin embargo, por inconvenientes administrativos con el contratista no fue posible realizar la construcción del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plásticos - CEAP, por lo que esta sede aún no está operando.

Aprovechamiento de aguas lluvias: La sede Centro del Cuidado cuenta con planta de tratamiento de aguas lluvias, con las cuales se alimentan algunos de los sistemas sanitarios de la sede.

Otras prácticas ambientales implementadas: En la construcción de la sede Centro del Cuidado en Mochuelo, se incluyeron materiales reciclados como llantas, las cuales fueron aprovechadas en zona de parque y cubiertas suaves para juego, al servicio de los niños que asisten al jardín infantil operado por Secretaria de Integración social. De igual forma, se dispusieron en mobiliarios (sillas y materas) y fachadas 402 metros lineales de madera plástica, fabricada por la población recicladora de oficio, a partir de botellas, empaques y otros residuos que dejaron de llegar al Parque de Innovación Doña Juana.

1.1.12.7.2. Vehículos automotores propios y alquilados

Se describió en el numeral *1.1.4 Parque Automotor*

1.1.12.7.3. Maquinaria pesada y semipesada

Se describió en el numeral *1.1.5 Otros equipos de la entidad*

1.1.12.7.4. Equipos operativos

Se describió en el numeral *1.1.5 Otros equipos de la entidad*

1.2. POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

En el contexto del Sistema Integrado de Gestión – SIG, (Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno) se formuló la política que permite cumplir con los requisitos exigidos para cada modelo o norma, con el fin de facilitar la interiorización en los servidores públicos de la Entidad. A continuación, se relaciona la política del SIG de la UAESP contenida en el documento interno *DES-MN-01 Manual del SIG*:

“Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, como entidad Distrital, en cumplimiento de garantizar la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los

servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios, está comprometida con:

El Mejoramiento continuo

La Gestión Ambiental

La Seguridad y Salud en el Trabajo

La Seguridad de la Información

La Participación Ciudadana y Gestión Social

Con el fin de satisfacer las necesidades de los grupos de Interés y de valor y favorecer la toma de decisiones, de acuerdo con la normativa vigente”.

Así mismo, en el objetivo No. 2 del SIG se contempla “Implementar las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental como estrategia para controlar o mitigar los impactos negativos significativos de la entidad” de esta forma, se evidencia el compromiso de la entidad con el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Por otra parte, para la difusión y socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA con los diferentes grupos de interés tanto internos como externos se emplean mecanismos que permiten que los actores interesados conozcan y se informen sobre la gestión ambiental que se adelanta al interior de la Entidad; para ello, internamente se emplea la intranet, el correo electrónico institucional las carteleras; a nivel externo, la página web y las redes sociales de la Entidad; de esta forma, se garantiza el acceso a la información.

1.2.1. Misión

Garantizar, en el Distrito Capital, la prestación, coordinación, supervisión y control de las actividades asociadas al servicio público de aseo en sus componentes de recolección, barrido y limpieza, disposición final, aprovechamiento, tratamiento y valorización de residuos sólidos, así como los servicios funerarios en la infraestructura de propiedad del Distrito y el servicio de alumbrado público, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos, el cuidado del medio ambiente y fomentando la cultura y participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.

1.2.2. Visión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el 2028, será una entidad reconocida a nivel nacional en la gestión integral de residuos sólidos en torno a un modelo de economía circular sostenible y sustentable, la modernización del alumbrado público y la prestación de servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito; a través de ejercicios de participación ciudadana con enfoque territorial, poblacional y diferencial en el marco de ciudades inteligentes y Bogotá-Región.

1.3. OBJETIVO AMBIENTAL

Fortalecer la gestión ambiental institucional de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos mediante la implementación de prácticas sostenibles que aseguren el uso eficiente de los recursos. Para ello, se llevarán a cabo acciones que prevengan, mitiguen, compensen o corrijan cualquier impacto ambiental derivado de las actividades de la entidad. Además, de promover la participación de todos los colaboradores y fomentar la educación ambiental, contribuyendo así a la construcción de una ciudad más resiliente y sostenible.

En ese sentido el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad, se formuló y armonizó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el Plan

Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura” y el Plan de Gestión Ambiental Distrital, buscando garantizar el desarrollo sostenible; a través, del mejoramiento de la gestión ambiental institucional, en consideración con la visión de las Naciones Unidas y el Distrito en pro del ambiente.

1.4. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

A partir de los resultados del diagnóstico, se procedió a priorizar las problemáticas identificadas para formular las acciones a ejecutar en el marco de los programas de gestión ambiental, que se enuncian en los siguientes numerales, los cuales contienen sus respectivos objetivos, metas e indicadores. Así mismo, en las matrices de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y de identificación de riesgos ambientales se establecen los controles operacionales que se implementan con el fin de prevenir, mitigar, compensar y corregir cualquier afectación al ambiente.

De igual forma, en concordancia con el plan de gestión ambiental del distrito- PGA y el Plan de Desarrollo Distrital - PDD, cada uno de los programas ambientales aportará de manera transversal a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Distrito Capital con la realización de las actividades, alcanzando las metas establecidas en el plan de acción implementado; de igual manera, la entidad preservará las evidencias documentales con información veraz, completa y legible que permitan constatar los procesos del PIGA, acorde a la normativa de archivo vigente.

Los programas que conforman el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la UAESP son seis (6) como se presenta a continuación:

- ✓ Programa uso eficiente del agua.
- ✓ Programa uso eficiente de energía.
- ✓ Programa gestión integral de residuos.
- ✓ Programa de consumo sostenible.

- ✓ Programa gestión del cambio climático
- ✓ Programa de comunicación, formación y sensibilización

Cada uno de ellos cuenta con objetivos, metas, indicadores y responsables, en la tabla 27, se presenta por infraestructura los programas que se aplican.

Tabla 27 Programas que aplican a cada una de las sedes de la UAESP

No.	Sede	Uso eficiente del agua	Uso eficiente de energía	Gestión integral de residuos	Consumo sostenible	Gestión del cambio climático	Comunicación, formación y sensibilización
1	Principal	x	x	x	x	x	x
2	Archivo central	x	x	x	x	x	x
3	La Alquería	x	x		x		x
4	Multipropósito	x	x	x	x	x	x
5	Centro del cuidado	x	x		x	x	x
6	CTAS Bodega 15 – María Paz	x	x		x		x
7	CTAS Mártires 1	x	x		x		x
8	CTAS Mártires 2	x	x		x		x
9	CTAS Barrios Unidos	x	x		x		x

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en visitas a las sedes de la UAESP, en mayo 2024.

Como se observa en la Tabla 27, el programa gestión integral de residuos sólidos no aplica a las sedes operativa Centro Temporal de Acopio y Selección de Materiales Reciclables Bodega 15, Mártires 1, Mártires 2 y Barrios Unidos teniendo en cuenta que los residuos que llegan a estas sedes no son generados por la Entidad, sino son producto de la labor que los recicladores realizan en la sede.

Para el caso de la sede Alquería, se aclara que el programa gestión integral de residuos no aplica, teniendo en cuenta que en esta sede no se adelantan actividades administrativas, ni misionales, tampoco hay personal administrativo ni operativo que generen residuos, solo permanece el personal de vigilancia. En esta sede, las actividades de la gestión de residuos sólidos estarán orientadas a definir el destino de los elementos y materiales que se encuentran almacenados en este inmueble.

En cuanto al Centro del Cuidado, al ser un inmueble compartido por las Secretarías de Integración Social, de la Mujer, Bibliored y la UAESP, en donde la entidad ocupa un espacio del 8% con relación al área total del inmueble y genera una mínima cantidad de residuos, se determinó no incluir esta sede dentro del programa gestión integral de residuos.

1.4.1. Programa uso eficiente del agua

El agua es un recurso natural indispensable para la vida humana, el cual ocupa la mayor parte de la superficie del planeta, con alrededor del 71%, sin embargo, solamente el 0.8% puede ser utilizado, por el ser humano para su consumo.

La calidad, disponibilidad, el abastecimiento y consumo del agua se evidencia en todas las actividades cotidianas del ser humano, desde su quehacer doméstico hasta la transformación de bienes y servicios a nivel empresarial e industrial, por lo tanto, no se contempla la existencia de vida sin la presencia del agua; la creación de iniciativas normativas en torno al uso eficiente y ahorro del agua, hacen parte del cambio de percepción, paradigmas y de los imaginarios colectivos de las personas y de nuestros gobernantes, lo cual ha favorecido la generación de leyes y demás marco normativo para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y de las fuentes generadores del recurso hídrico.

Todo este cambio de conciencia y la reflexión que en torno a las transformaciones sociales se ha venido desarrollando y consolidando en los últimos años en el distrito, gracias a la aplicación de diferentes instrumentos como el plan de acción cuatrienal ambiental – PACA y el plan de gestión institucional - PIGA, los cuales buscan aportar en la transformación y sensibilización de las siguientes generaciones en el cuidado y protección del recurso hídrico.

En ese sentido, es que la conservación del recurso hídrico reviste hoy en día gran importancia, en todos los ámbitos de vida cotidiana (hogar, escolar y laboral); motivo por el que la entidad está comprometida con la implementación de medidas que aporten en el cambio de comportamiento entre los colaboradores, y que logren contribuir con el ahorro y optimización del recurso. Finalmente se informa que, en el año 2023 se mantuvo un consumo promedio mensual per cápita de 27.5 litros/Hab*día; cumpliendo la meta formulada para el cuatrienio 2020-2024, que era la de mantener mensualmente menor o igual a 35 litros/Hab*día el consumo de agua en la entidad.

1.4.1.1. Alcance

Las actividades proyectadas a realizarse en el marco del programa *uso eficiente del agua* en la entidad serán planteadas para las seis sedes a concertar, y estarán orientadas a optimizar el uso del recurso hídrico, a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas hidrosanitarios y en general a la adopción de medidas para la disminución del consumo de agua a partir de lo evidenciado en el diagnóstico.

1.4.1.2. Objetivo general

Hacer uso eficiente del agua en todos los procesos que se adelanten en las sedes administrativas y operativas de la UAESP concertadas en la vigencia 2024-2028, con el fin de no superar el consumo de vigencias anteriores.

1.4.1.3. Meta

Mantener diariamente menor o igual a 32 lt./Hab-día el consumo promedio de agua en la entidad durante el cuatrienio.

1.4.1.4. Indicador

Consumo per cápita: Consumo de agua generado por cada trabajador al día, medido en litros por trabajador al día.

$$\text{Consumo per cápita (CPC)} = \text{CA/CC}$$

Dónde:

CA: consumo agua bimestral

CC: Cantidad de personas * día (bimestre)

1.4.2. Programa uso eficiente de energía

El evidente crecimiento de la economía en los últimos años se ha traducido en un aumento del consumo de energía, según un estudio sobre la demanda de energía realizado por FEDESARROLLO y la Empresa de Energía de Bogotá, entre 1986 y 1996, la generación de energía creció a una tasa promedio anual de 7,6 % y el consumo de electricidad lo hizo a un ritmo de 8,3 %, en el mismo período. Resulta claro que, de mantenerse la dinámica observada durante los últimos 15 años, los requerimientos energéticos que se desprendan de ella deberían acarrear una respuesta desde la oferta que, si no tiene en consideración la protección del medio ambiente y de los recursos naturales nacionales, podría comprometer el crecimiento futuro del país.

De esta manera, el uso eficiente de la energía constituye una de las más importantes opciones tecnológicas para enfrentar los problemas señalados. De hecho, esta corriente no es nueva; a principios de los años setenta la mayoría de los países industrializados adoptaron agresivas políticas de racionalización de la energía para enfrentar los severos aumentos en los precios del petróleo y los elevados grados de incertidumbre que se instalaban en los mercados de la energía. Lo que ha cambiado es el contexto en el cual debe darse la expansión del sistema energético y los desafíos que éste enfrenta, en los cuales aquellos ligados al medio ambiente, son cada vez mayores y más complejos.

Así, el uso eficiente de la energía consiste en: satisfacer los requerimientos energéticos de la UAESP al menor costo económico y energético posible, energizar actividades de baja productividad o que requieren de energía para realizarse, sustituir fuentes energéticas en función de sus costos sociales relativos, y concebir políticas de largo aliento en oposición a programas de emergencia y coyunturales.

En consecuencia, el problema no es la cantidad de energía empleada sino la forma más económica de asegurar su uso. La eficiencia energética sólo tiene sentido en la medida que permite reducir los costos globales de producción. En términos generales puede afirmarse que en la mayoría de las instalaciones eléctricas se derrocha del orden de un 10% o más de la electricidad que se adquiere a las empresas eléctricas debido a una selección y operación inadecuada de los equipos y sistemas de distribución de la electricidad.

Consciente de lo anterior la Unidad presenta en el programa uso eficiente de energía una serie de acciones que impidan que aumente el índice físico del consumo energético al interior de la entidad, y para esto resulta imprescindible identificar y explotar todas las posibilidades de eficiencia y eficacia en su uso. Finalmente se informa que, en el año 2023 se mantuvo un consumo promedio mensual per cápita de 40,7 Kwh /Hab; cumpliendo la meta formulada para el

cuatrienio 2020-2024, que era la de mantener mensualmente menor o igual a 55 kWh/Hab el consumo de energía en la entidad.

1.4.2.1. Alcance

Las actividades proyectadas a realizarse en el marco del programa *uso eficiente de energía* en la entidad serán planteadas para las sedes a concertar, y estarán orientadas a optimizar el uso del recurso energético, a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas de iluminación y equipos que puedan generar pérdida de o desperdicio de energía y en general a la adopción de medidas para la disminución del consumo de energía.

1.4.2.2. Objetivo general

Hacer uso eficiente de la energía en todos los procesos que se adelanten en las sedes administrativas y operativas de la UAESP concertadas en la vigencia 2024-2028, con el fin de no superar el consumo de vigencias anteriores.

1.4.2.3. Meta

Mantener mensualmente menor o igual a 52 Kwh/Hab el consumo de energía en la entidad durante el cuatrienio.

1.4.2.4. Indicador

Consumo per cápita: Consumo de energía generado por cada trabajador al día, medido en Kw/h por trabajador.

$$\text{Consumo per cápita (CPC)} = \text{CE/CC}$$

Dónde:

CE: Consumo energía

CC: Cantidad de personas

1.4.3. Programa gestión integral de residuos

Debido al proceso de desarrollo económico, la generación de residuos, cada vez más alta ha cobrado importancia y gran preocupación por los problemas ambientales y a la salud humana que origina su inadecuada disposición.

Consciente de lo anterior, la Unidad desarrolla dentro de su Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA el *Programa de Gestión Integral de Residuos*, el cual se encuentra alineado al mandato constitucional, las metas planteadas por el Gobierno Nacional, el Plan de Desarrollo Económico, social y Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “*Bogotá Camina Segura*”.

Este programa garantiza que los residuos generados, ya sean sólidos; aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, líquidos; vertimientos y gaseosos; emisiones atmosféricas tengan un manejo integral conforme a la normativa ambiental vigente y su gestión contribuye a la prevención, minimización y aprovechamiento de los residuos a través de la concienciación ambiental y el desarrollo de prácticas sostenibles dentro de la Entidad.

1.4.3.1. Alcance

Las actividades contempladas en el programa de gestión integral de residuos sólidos han sido planteadas para las sedes: Principal, archivo Central y Multipropósito, las cuales deberán ser implementadas por todos los servidores de la Entidad. Este programa no aplica a las sedes operativas: CTAS Bodega 15 María Paz, Mártires 1, Mártires 2 y Barrios Unidos teniendo en cuenta que los residuos que llegan a estas sedes no son generados por la Entidad, sino son el producto de la labor que los recicladores realizan en la Ciudad. Así mismo, para la Alquería no aplica este programa debido a que esta sede no se encuentra en operación.

En cuanto a la sede Centro del Cuidado es un inmueble con un área de 1.008 m² compartido por las Secretarías de Integración Social, de la Mujer, Bibliored y la UAESP, el espacio de operación de la Unidad con relación al área total de este inmueble es del 8%, mientras la Secretaría de Integración Social tiene la mayor ocupación y es en el espacio que administra esta entidad que se ubica el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos. La UAESP opera en el tercer piso de esta sede en una sala compartida con Bibliored con un área de 17,8 m², en la que funciona un nodo digital conformado por tres (3) computadores de acceso a la comunidad y cuenta con un punto ecológico ubicado a la entrada de esta sala. De esta manera, se considera inviable la aplicación de este programa en la sede Centro del Cuidado, al tener la UAESP un espacio tan reducido de operación, no tener acceso al cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, contar solamente con un punto ecológico y tener una generación de residuos que se estima es de 21,76 Kilos al mes entre residuos aprovechables y no aprovechables.

1.4.3.2. Objetivo general

Consolidar la gestión integral de residuos en todos los procesos de las sedes administrativas y operativas de la UAESP que apliquen el programa de residuos durante la vigencia 2024-2028, sin superar la generación de años anteriores.

1.4.3.3. Meta

No. meta	Metas programa gestión integral de residuos
1	Garantizar anualmente el 100% del manejo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos generados en la entidad, durante el cuatrienio

No. meta	Metas programa gestión integral de residuos
2	Al 2028 reducir en 10% la cantidad de residuos no aprovechables generados en la sede principal de la entidad, los cuales son dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana
3	Aprovechar anualmente el 100% de los residuos orgánicos que se generan en la entidad durante el periodo 2025 – 2028.

1.4.3.4. Indicador

Indicador Meta 1.

Porcentaje de residuos peligrosos con manejo seguro:

$$= (\text{Kg de residuos peligrosos con manejo ambientalmente seguro} / \text{Kg Total de residuos peligrosos generados}) \times 100$$

Indicador Meta 2.

Porcentaje de reducción de residuos no aprovechables:

$$= (\text{Kg residuos no aprovechables generados en la vigencia anterior} - \text{Kg residuos no aprovechables generados en la actual vigencia}) / \text{Kg residuos no aprovechables generados en la vigencia anterior} \times 100$$

Indicador Meta 3.

Porcentaje de residuos orgánicos aprovechados:

$$= (\text{Kg de residuos orgánicos aprovechados} / \text{Kg total de residuos orgánicos generados}) \times 100$$

1.4.4. Programa de consumo sostenible

El aumento en el consumismo global debido a los procesos de comercialización inciden negativamente sobre el ambiente, ya que provocan la sobreexplotación de los recursos, agotan las materias primas y generan una cantidad cada vez mayor de residuos, cuyo tratamiento se dificulta por la utilización de elementos de tardía descomposición, degradando el suelo y las fuentes subterráneas de agua por los lixiviados, también se afecta la atmósfera por contaminantes, las quemas y las descargas de CO₂ provenientes de las fuentes móviles y fijas.

En la actualidad se está presentando un nuevo reto a la sociedad: la búsqueda del desarrollo sostenible, el cual, entre otras cosas, promueve el uso y consumo responsable de materiales, con la adquisición de bienes, productos o servicios que minimicen los impactos ambientales más significativos contemplados desde la extracción de la materia prima, su fabricación y distribución, hasta su disposición final; en ese sentido, es fundamental reemplazar los elementos plásticos de un solo uso por materiales duraderos y con mayor vida útil.

También, se debe prestar atención a la compra de productos amigables con el ambiente, como la contratación de obras, bienes y servicios teniendo en cuenta las fichas técnicas para la contratación sostenibles, establecidas al interior de la UAESP, con la perspectiva de fomentar cambios en los sectores económicos y en las pautas de trabajo; además de propender por la economía circular, como modelo de producción y consumo.

De igual forma, es necesario mejorar los hábitos y prácticas que se tienen frente al uso del papel en las diferentes actividades que se desarrollan en la Unidad, contribuyendo así a la reducción de los impactos negativos que se originan por el uso de este material; al disminuir la extracción de recursos naturales para su

obtención y por ende, la generación de residuos sólidos; así mismo, es indispensable promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación y un consumo de cero papel.

1.4.4.1. Alcance

Este programa aplica a los procesos y sedes que hacen parte de la Unidad.

1.4.4.2. Objetivo general

Promover la adquisición de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad que generen menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.

1.4.4.3. Meta

Mantener criterios ambientales en el 100% de los procesos de contratación en los que aplique el consumo sostenible y en los que la plataforma digital donde se adelanta el proceso permita su incorporación y seguimiento.

Nota. Como plataforma digital entiéndase el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC y cualquier otra herramienta que se emplee en procesos de contratación.

1.4.4.4. Indicador

Porcentaje de procesos de contratación con criterios ambientales:

= (Número de contratos suscritos de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad / Número total de contratos de bienes y servicios en los que aplican los criterios y la plataforma digital permite su incorporación) *100

1.4.5. Programa gestión del cambio climático

La UAESP a través de la implementación del programa gestión del cambio climático, busca promover y avanzar en el desarrollo de acciones que permitan compensar

las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero derivadas de las actividades administrativas y operativas y de esta manera contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación. Para tal fin, la Unidad formula e implementa acciones en articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y nacionales que incluyan aspectos de sostenibilidad.

Durante el año 2023, la cantidad de Gases de Efecto Invernadero generada por la UAESP fue de 115.46 ton CO₂eq; la cuantificación se realizó teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para el cálculo y reporte de la Huella de Carbono Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente y los factores de emisión definidos y calculados mediante el formulario 15_000000228_20221231, suministrado por esa entidad, como se aprecia a continuación:

Tipo de emisión	Total Emisiones ton CO ₂ eq
Alcance 1 Emisiones Directas. Fuentes Móviles y Fijas	54.6
Alcance 1. Emisiones directas - Otras fuentes de emisión	0
Alcance 2. Emisiones indirectas - Consumo de energía eléctrica	59.95
Alcance 3. Otras emisiones indirectas - Otras fuentes de emisión	0.91
Alcance 3. Otras emisiones indirectas - Fuentes móviles y fuentes fijas	0

Cabe resaltar que para el cálculo de las toneladas de CO₂eq se excluyó la información relacionada con los cementerios propiedad del distrito, toda vez que, para la concertación 2024 – 2028 se retiraron estas sedes, por las situaciones justificadas e informadas a la Secretaría de Ambiente a través de oficio UAESP No. 20244000096821 del 6 de mayo 2024 y radicado de la Secretaría No. 2024ER105394.

La principal fuente de emisiones durante el año 2023 correspondió al consumo de energía de las sedes concertadas en el marco del PIGA de la UAESP, correspondiendo al 51.92 % de la huella de carbono. La segunda fuente de emisión

corresponde al consumo de combustible de gasolina y diésel de los vehículos propios y alquilados por la entidad, siendo este el 47.28 % de la huella de carbono.

En ese sentido, en el marco de este programa se ejecutarán dos líneas a saber: *movilidad urbana sostenible y de infraestructura sostenible*, las cuales con su formulación e implementación buscan cumplir con la meta del programa correspondiente a:

Meta del programa: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 0,5 % anual durante el período 2025-2028, tomando como línea base las 115,46 toneladas de CO2 equivalente calculadas en 2023, a través de la implementación de estrategias sostenibles en movilidad e infraestructura.

Indicador:

Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

$$= \frac{\text{(Emisiones del año base - emisiones del año actual)}}{\text{Emisiones del año base}} \times 100$$

1.4.5.1. Línea de movilidad urbana sostenible.

1.4.5.1.1. Alcance

Resaltando el objetivo general de la gestión ambiental del Distrito Capital como es el de “*propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio para las generaciones presentes y futuras*”, es necesario establecer como uno de los objetivos de la gestión ambiental de esta entidad, el de la Implementación de prácticas ambientalmente sostenibles, fomentando conceptos, valores y prácticas relacionados con el patrimonio natural y el funcionamiento y gestión del ambiente,

las estrategias de la Gestión Ambiental como instrumentos básicos de dicha gestión, dentro de las cuales se ubica la de educación ambiental, construyendo conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados.

En virtud de lo anterior, se presenta la línea de movilidad urbana sostenible; generando con esto dentro de la Entidad una cultura de prácticas ambientales con el fin de ser aplicadas a los respectivos procesos y actividades misionales de la entidad.

Esta línea aplica a los procesos y sedes principal, archivo central, Multipropósito y Centro del Cuidado, no aplica a los CTAS ya que, son sedes alquiladas y la estructura no cuenta con espacios para este tipo de equipamientos, además, el personal que se encuentra en estas sedes es poco, por lo que se considera que tendría un impacto bajo y si acarrearía desgaste administrativo y logístico para el desarrollo de las actividades. Para el caso de Alquilería, tampoco se implementará el programa porque la sede no está operando.

1.4.5.1.2. Objetivo general

Mejorar la sostenibilidad y eficiencia de la movilidad urbana en la UAESP, implementando estrategias que promuevan el uso de medios de transporte sostenibles, optimizando la infraestructura existente y fomentando la concienciación sobre prácticas de movilidad responsable, en alineación con la meta del Plan Distrital de Desarrollo de aumentar la participación del transporte público y no motorizado, reduciendo la huella de carbono y promoviendo un entorno urbano más saludable y accesible para todos los ciudadanos.

1.4.5.1.3. Actividades

- ✓ Diseñar e implementar estrategias de movilidad urbana sostenible, considerando líneas de trabajo como: teletrabajo y medios de transporte alternativos amigables con el ambiente.
- ✓ Desarrollar espacios de interacción que fomenten el uso responsable y el disfrute de la estructura ecológica principal de Bogotá y de otros espacios, fortaleciendo la caminata y el uso de la bicicleta entre los colaboradores de la entidad.

1.4.5.2. Línea de infraestructura sostenible.

1.4.5.2.1. Alcance

Considerando las disposiciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 1715 de 2014, el cual ha sido modificado por el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, y tomando en consideración lo establecido en el artículo 3 del acuerdo 655 de 2016; La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP realizará las gestiones administrativas y técnicas requeridas para adelantar la formulación e implementación de plan de gestión eficiente de energía.

Esta línea aplica a los procesos y sedes principal, archivo central, Multipropósito y Centro del Cuidado, no aplica a los CTAS ya que, son sedes alquiladas y la estructura no cuenta con espacios para este tipo de equipamientos, además, el personal que se encuentra en estas sedes es poco, por lo que se considera que tendría un impacto bajo y si acarrearía desgaste administrativo y logístico para el desarrollo de las actividades. Para el caso de Alquería, tampoco se implementará el programa porque la sede no está operando.

1.4.5.2.2. Objetivo general

Implementar mejoras básicas en la infraestructura de la entidad, mediante prácticas sostenibles de bajo costo vinculadas al plan de mantenimiento, y la realización de

plantaciones de individuos arbóreos que contribuyan con la reducción de la huella de carbono.

1.4.5.2.3. Actividades

- ✓ Mantener y promover la instalación de dispositivos ahorradores de energía en las sedes propias de la entidad
- ✓ Fomentar la plantación y mantenimiento de plantas que absorben CO₂ en los jardines de las sedes de la entidad.
- ✓ Adelantar plantaciones de individuos arbóreos que contribuyan a la reducción de la huella de carbono.

1.4.6. Programa de comunicación, formación y sensibilización

Con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el cuidado por el ambiente, es preciso mantener informadas a las personas de permanencia constante en la entidad y en teletrabajo, sobre las diferentes acciones que desde el PIGA se adelantan para fortalecer la gestión ambiental de la Unidad; además, de socializar los aspectos, impactos y riesgos ambientales que se pueden llegar a presentar y la forma en que ellos contribuyen a prevenirlos o mitigarlos.

Así mismo, es necesario fomentar y fortalecer las buenas prácticas ambientales en el marco de los programas ambientales del PIGA como lo son: el uso eficiente de los recursos naturales, ahorro de agua y energía, el consumo responsable, la reducción y segregación adecuada de los residuos, desincentivar los plásticos de un solo uso promoviendo la utilización de elementos elaborados en materiales duraderos, el uso de cero papel, adquisición y uso de elementos más amigables con el ambiente, entre otras temáticas que contribuyen al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional.

En ese sentido, la divulgación de la información principalmente se realiza por medio de correo electrónico, intranet, carteleras de corcho, capacitaciones y

sensibilizaciones, las cuales permiten llegar con la información a todas las personas que hacen parte de la entidad; garantizando así, su participación en la implementación y fortalecimiento de buenas prácticas ambientales en la Unidad como en sus hogares, siendo replicadores de hábitos más amigables con el ambiente.

De igual forma, las sensibilizaciones generalmente se realizan de forma didáctica y recorriendo las diferentes oficinas de la entidad, teniendo una mayor cobertura y recordación; además, para la ejecución de las actividades de formación y sensibilización se gestiona el apoyo con otras dependencias de la UAESP o entidades o instituciones expertas en determinados temas, asegurando así una mejor y mayor transferencia de conocimiento a los colaboradores de la Unidad.

Es por ello, que la Secretaría Distrital de Ambiente se convierte en uno de los principales aliados para la entidad, al ser líderes en estrategias de educación ambiental enmarcadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, contribuyendo a sensibilizar a los colaboradores en temas ambientales.

Además, se conmemora el día mundial del medio ambiente en el marco de la semana ambiental, la cual se realiza anualmente durante la primera semana de junio a partir, de lo establecido en el *Acuerdo Distrital 197 de 2005* y tiene como objetivo fomentar la conciencia y la acción por el ambiente. Además, se socializan fechas importantes del calendario ambiental a través de los canales de comunicación, fortaleciendo y promoviendo la temática ambiental; a continuación, se relacionan estas fechas:

Tabla 28 Fechas ambientales

Fecha	Celebración
26 de enero	Día Nacional de la Educación Ambiental.
2 de febrero	Día Internacional de los Humedales
1 de marzo	Día Nacional del Reciclador

Fecha	Celebración
22 de marzo	Día Mundial del Agua.
22 de abril	Día Internacional de la Tierra
17 de mayo	Día Internacional del Reciclaje
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente – Semana ambiental
3 de julio	Día Internacional libre de bolsas de plástico.
14 de agosto	Día Interamericano de la Calidad del Aire.
16 de Septiembre	Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
21 de octubre	Día Mundial del Ahorro de Energía
17 de noviembre	Día Internacional del Aire Puro.
5 de diciembre	Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental / Día Mundial del Suelo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en Resolución 3179 de 2023.

1.4.6.1. Alcance

Este programa aplica a los procesos y sedes que hacen parte de la Unidad.

1.4.6.2. Objetivo general

Fortalecer y promover la apropiación de los colaboradores (as) de la entidad en temas de sostenibilidad ambiental, durante el periodo 2024 - 2028.

1.4.6.3. Meta

Sensibilizar anualmente al 50% de los colaboradores (as) que desarrollan sus actividades en las sedes administrativas de la entidad, en temas de sostenibilidad ambiental.

1.4.6.4. Indicador

Porcentaje de colaboradores sensibilizados en temas de sostenibilidad ambiental:

$$= (\text{Número de colaboradores sensibilizados anualmente} / \text{Número Total de colaboradores en sedes administrativas}) * 100$$

1.5 PLAN DE ACCIÓN PROYECTADO A CUATRO (4) AÑOS

En la implementación de la gestión ambiental de la UAESP, se diseña y establece el **Plan de acción proyectado a cuatro años**, una vez que se armoniza con los objetivos de desarrollo sostenible, el Plan de desarrollo vigencia 2024-2027 “*Bogotá camina segura*”, eje PGA, línea estratégica del PGA y con los lineamientos establecidos en la Resolución 3179 de 2023 para la formulación del PIGA. A continuación, se presenta el plan de acción proyectado a 4 años para el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la UAESP.

Tabla 29. Plan de acción proyectado a 4 años

ODS	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
7 Energía asequible y no contaminante. 6 Agua limpia y saneamiento. 12 Producción y consumo responsables	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	2. Eje de ecoeficiencia	2.1. Uso eficiente de los recursos	Programa uso eficiente del agua	Hacer uso eficiente del agua en todos los procesos que se adelanten en las sedes administrativas y operativas de la UAESP concertadas en la vigencia 2025-2028, con el fin de no superar el consumo de vigencias anteriores.	Mantener diariamente menor o igual a 32 lt./hab-día el consumo promedio de agua en la entidad durante el cuatrienio.	Consumo per cápita (CPC)= CA/CC Dónde: CA: consumo agua bimestral CC: Cantidad de personas * día (bimestre)
7 Energía asequible y no contaminante. 6 Agua limpia y saneamiento. 12 Producción y consumo responsables	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana	2. Eje de ecoeficiencia	2.1. Uso eficiente de los recursos	Programa uso eficiente de energía	Hacer uso eficiente de la energía en todos los procesos que se adelanten en las sedes administrativas y operativas de la UAESP concertadas en la vigencia 2025-2028, con el fin de no superar el	Mantener mensualmente menor o igual a 52 Kwh/Hab el consumo de energía en la entidad durante el cuatrienio.	Consumo per cápita (CPC)= CE/CC Dónde: CE: consumo energía CC: Cantidad de personas



UAESP



ODS	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
	(Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)				consumo de vigencias anteriores.		
12 Producción y consumo responsables 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	2. Eje de ecoeficiencia	2.2. Manejo de residuos y Economía circular	Programa gestión integral de residuos	Consolidar la gestión integral de residuos en todos los procesos de las sedes administrativas y operativas de la UAESP que apliquen el programa de residuos durante la vigencia 2025-2028, sin superar la generación de años anteriores.	<p>1. Garantizar anualmente el 100% del manejo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos generados en la entidad, durante el cuatrienio.</p> <p>2. Al 2028 reducir en 10% la cantidad de residuos no aprovechables generados en la sede principal de la entidad, los cuales son dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana.</p> <p>3. Aprovechar anualmente el 100% de los residuos orgánicos que se generan en la</p>	<p>1. <i>Porcentaje de residuos peligrosos con manejo seguro:</i> (Kg de residuos peligrosos con manejo ambientalmente seguro / Kg Total de residuos peligrosos generados) x 100.</p> <p>2. <i>Porcentaje de reducción de residuos no aprovechables:</i> (Kg residuos no aprovechables generados en la vigencia anterior - Kg residuos no aprovechables generados en la actual vigencia) / Kg residuos no</p>



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



UAESP



ODS	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
						entidad durante el periodo 2025 – 2028.	aprovechables generados en la vigencia anterior x 100. 3. <i>Porcentaje de residuos orgánicos aprovechados:</i> (Kg de residuos orgánicos aprovechados / Kg total de residuos orgánicos generados) x 100
7 Energía asequible y no contaminante. 6 Agua limpia y saneamiento. 12 Producción y consumo responsables	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana	2. Eje de ecoeficiencia	2.2. Manejo de residuos y Economía circular	Programa de consumo sostenible	Promover la adquisición de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad que generen menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.	Mantener criterios ambientales en el 100% de los procesos de contratación en los que aplique el consumo sostenible y en los que la plataforma digital donde se adelanta el proceso permita su incorporación	<i>Porcentaje de procesos de contratación con criterios ambientales:</i> (Número de contratos suscritos de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad / Número total de



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



UAESP



ODS	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
	(Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)					acción y seguimiento	contratos de bienes y servicios en los que aplican los criterios y la plataforma digital permite su incorporación) *100.
13 Acción por el clima	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	1. Eje de calidad ambiental	1.1. Calidad del aire	Programa gestión del cambio climático	Mejorar la sostenibilidad y eficiencia de la movilidad urbana en la UAESP, implementando estrategias que promuevan el uso de medios de transporte sostenibles, optimizando la infraestructura existente y fomentando la concienciación sobre prácticas de movilidad responsable, en alineación con la	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 0,5 % anual durante el período 2025-2028, tomando como línea base las 115,46 toneladas de CO2 equivalente calculadas en 2023, a través de la implementación de estrategias sostenibles en movilidad e infraestructura	<i>Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:</i> (Emisiones del año base - emisiones del año actual) / Emisiones del año base x100



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



UAESP



ODS	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
					meta del Plan Distrital de Desarrollo de aumentar la participación del transporte público y no motorizado, reduciendo la huella de carbono y promoviendo un entorno urbano más saludable y accesible para todos los ciudadanos.		
11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	3.Eje de armonía socioambiental	3.2 Ecurbanismo	Programa gestión del cambio climático	Implementar mejoras básicas en la infraestructura de la entidad, mediante prácticas sostenibles de bajo costo vinculadas al plan de mantenimiento, y la realización de plantaciones de individuos	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 0,5 % anual durante el período 2025-2028, tomando como línea base las 115,46 toneladas de CO2 equivalente	<i>Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:</i> (Emisiones del año base - emisiones del año actual) / Emisiones del año base x100



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

ODS	Meta plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
					arbóreos que contribuyan con la reducción de la huella de carbono.	calculadas en 2023, a través de la implementación de estrategias sostenibles en movilidad e infraestructura	
4 Educación de calidad	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	4.Eje de gobernanza	4.1. Educación y cultura ambiental	Programa de comunicación, formación y sensibilización	Fortalecer y promover la apropiación de los colaboradores (as) de la entidad en temas de sostenibilidad ambiental, durante el periodo 2025 - 2028.	Sensibilizar anualmente al 50% de los colaboradores (as) que desarrollan sus actividades en las sedes administrativas de la entidad, en temas de sostenibilidad ambiental.	<i>Porcentaje de colaboradores sensibilizados en temas de sostenibilidad ambiental:</i> (Número de colaboradores sensibilizados anualmente / Número Total de colaboradores en sedes administrativas) * 100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

